

**COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE  
LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Coordinadora de la Evaluación del Programa**  
Mtra. Martha Singer Sochet

**Pares evaluadores**

Dr. Pedro Moreno Salazar  
Dr. Roberto Moreno Espinosa

**Analista**

Lic. María Nadine García Mena

**Visita de evaluación**

12 y 13 de mayo del 2014

CONTENIDO	Pág.
I. PRESENTACIÓN	vi
II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	viii
III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	1
1. PERSONAL ACADÉMICO	1
FORTALEZAS:	
♦ Se ha mantenido el alto nivel de los profesores del Programa	
♦ Los profesores acceden a reconocimiento internos y externos por su calidad académica	
♦ La planta docente tiene una carga de trabajo equilibrada que se sustenta en una oportuna normatividad	
DEBILIDADES:	
♦ Falta de apego a la normas establecidas para la selección, contratación y promoción del personal académico	
♦ El perfil docente continua débil en el área de de estudios de las Políticas Públicas	
♦ Es limitada la oferta de actividades de actualización pedagógica y disciplinar	
♦ La centralización de la evaluación a los profesores ha afectado el proceso en comparación como se desarrollaba	
♦ Persiste la baja participación de los profesores de asignatura en el ESDEPED	
2. ESTUDIANTES	8
FORTALEZAS:	
♦ Se cuenta con mecanismos de ingreso que garantizan la equidad en la selección	
♦ Los alumnos reciben un curso de inducción que les ayuda a su incorporación a la Facultad y al Programa	
♦ Disponibilidad de un sistema de control escolar que facilita el seguimiento de la trayectoria de los alumnos	
♦ Adecuado número de alumnos por grupo al tratarse de una matrícula pequeña	
♦ La normatividad en materia de titulación es clara	

DEBILIDADES:

- ♦ Alta deserción en los primeros semestres que se vincula con el proceso de selección de los aspirantes al Programa
- ♦ Aún se perciben bajos los niveles de titulación respecto al índice de egreso
- ♦ Persisten los altos porcentajes de deserción a pesar de los esfuerzos del programa en difusión del perfil y selección de aspirantes

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

14

FORTALEZAS:

- ♦ El Plan de estudios vigente parte de un diagnóstico claro de la disciplina.
- ♦ Coherencia en la estructura del Plan de estudios 2009
- ♦ El Plan de estudios actual tiene un enfoque acorde a las nuevas demandas del mercado laboral
- ♦ Se cuenta con la totalidad de los programas de las asignaturas del Plan
- ♦ Existe una formación en el área de la metodología y las técnicas de investigación
- ♦ Se lleva un monitoreo permanente en cuanto al Plan

DEBILIDADES:

- ♦ Existen asignaturas del Plan de estudios que parecen estar fuera del contexto de las Políticas Públicas
- ♦ El inglés, aunque incluido en el Plan de estudios, no responde a las necesidades de los alumnos.
- ♦ Los perfiles de ingreso y egreso se perciben muy ambiciosos
- ♦ El Plan de estudios no considera las prácticas de campo y tampoco las promueven los profesores.

### 4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

24

FORTALEZAS:

- ♦ Los docentes usan métodos y técnicas didácticas que responden las características de las asignaturas
- ♦ La evaluación a los alumnos se apega a las normas institucionales
- ♦ Suficientes apoyos y reconocimientos a los alumnos de alto rendimiento

DEBILIDAD:

- ♦ Desajuste entre el Modelo educativo por competencias que se busca implementar y el que opera en la práctica

## 5. FORMACIÓN INTEGRAL 27

### FORTALEZAS:

- ◆ Suficiente oferta de actividades extracurriculares para la formación integral de los alumnos
- ◆ Opciones de apoyo psicológico que significan un soporte para la formación integral del alumno
- ◆ Disponibilidad de servicios médicos básicos para la comunidad
- ◆ Apertura a la participación de padres de familia en el desarrollo de los alumnos

### DEBILIDAD:

- ◆ Débiles resultados en la orientación vocacional y profesional.

## 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE 31

### FORTALEZAS:

- ◆ Las asesorías son una actividad permanente que se da de manera natural entre alumnos y profesores
- ◆ Mejora en los servicios bibliotecarios: espacio y acervo

### DEBILIDADES:

- ◆ Bajo interés de alumnos y profesores para participar en tutorías
- ◆ Los cambios en la biblioteca hacen más largos los tiempos de adquisición del acervo

## 7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN 34

### FORTALEZAS:

- ◆ Buen nivel de participación de estudiantes en actividades de movilidad
- ◆ Servicio social regulado y con opciones de interés para los alumnos

### DEBILIDADES:

- ◆ Son débiles los lazos entre el Programa y sus egresados
- ◆ Insuficiente vinculación de la Facultad y del Programa con sectores privado y social
- ◆ Baja participación de profesores en actividades de intercambio académico
- ◆ No se aprovecha el potencial mercado para la oferta de educación continua al exterior de la Facultad.

- ♦ Insuficientes acciones para apoyar la incorporación de los egresados al mercado de trabajo

## 8. INVESTIGACIÓN

40

### FORTALEZAS:

- ♦ Existen políticas de apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación
- ♦ Congruencia entre objetivos del PDI y la investigación que desarrollan los profesores del Programa
- ♦ Fuerte participación de los docentes en los cuerpos académicos y en proyectos de investigación
- ♦ Política editorial institucional que apoya la publicación de los productos de los profesores

### DEBILIDAD:

- ♦ Incipiente participación de los alumnos de la Licenciatura en Políticas Públicas en proyectos de investigación

## 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

44

### FORTALEZAS:

- ♦ Mejora y ampliación de espacios para la comunidad de la Facultad y del Programa
- ♦ Aulas, salas y espacios de convivencia adecuados
- ♦ La totalidad de los profesores de tiempo completo cuenta con cubículo individual
- ♦ Suficientes espacios para actividades académicas y culturales
- ♦ Laboratorio con equipo de cómputo suficiente y actualizado

### DEBILIDAD:

- ♦ Falta de espacios adecuados para dar tutorías y asesorías

## 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

48

### FORTALEZAS:

- ◆ Marco normativo actualizado que apoya la gestión del Programa
- ◆ Plan de Desarrollo Institucional que guía las actividades de la Facultad y del Programa
- ◆ La Facultad y el Programa se insertan en la estructura orgánica institucional
- ◆ Suficiente y eficiente personal administrativo de apoyo
- ◆ Se dispone de procesos de asignación y control presupuestal normados

### DEBILIDAD:

- ◆ Limitado acceso de la Facultad y del Programa a recursos extraordinarios

## I. PRESENTACIÓN

La evaluación para la acreditación es un proceso de revisión de los programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la mejora de la calidad del Programa.

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los programas y planes de estudios en las disciplinas de las ciencias sociales.

El presente documento es el informe de evaluación del Programa de la Licenciatura en Políticas Públicas, adscrito a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La información que contiene se ha organizado conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

**MTRA. HILDA ABURTO MUÑOZ**  
Presidenta de ACCECISO

## **II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías y criterios de evaluación como resultado del trabajo y experiencia a lo largo de más de 10 años en evaluaciones de licenciaturas en Ciencias Sociales.

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir de categorías, criterios, indicadores y parámetros de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del Programa evaluado. Por lo anterior, significa que el Programa tiene pertinencia social.

La evaluación diagnóstica reconoce los aspectos positivos del Programa académico, que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones, y también aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema, superar o eliminar una situación no deseable.

### **PROCEDIMIENTO**

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

#### **1. SOLICITUD**

A solicitud de las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa Campus Culiacán, dio inicio el proceso de re-acreditación del Programa de Licenciatura en Políticas Públicas, adscrito a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas. Con tal propósito el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera en su calidad de Rector y la Mtra. Hilda Aburto Muñoz, presidenta de ACCECISO, establecieron el acuerdo correspondiente.

#### **2. AUTOEVALUACIÓN**

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el Informe de autoevaluación del Programa académico de Licenciatura en Sociología, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida venía presentada tanto en documentos impresos como en soporte electrónico.

### **3. EVALUACIÓN DEL ORGANISMO ACREDITADOR**

Con base en el Informe de Autoevaluación, la ACCECISO realizó la valoración integral de la Licenciatura en Políticas Públicas a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado y por otro lado, de la visita de los miembros de la Comisión Evaluadora a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quienes recabaron información sustantiva, adicional y complementaria, por medio de las reuniones y entrevistas que se celebraron con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades del Programa. La visita de evaluación tuvo lugar los días 12 y 13 de mayo de 2014. El resultado de todo este trabajo se reflejó en un reporte que la mencionada Comisión entregó a la ACCECISO. La Comisión estuvo integrada por la Mtra. Martha Singer Sochet (coordinadora); el Dr. Pedro Moreno Salazar (par evaluador del Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco); el Dr. Roberto Moreno Espinosa (par evaluador, Centro Universitario Amecameca, Universidad Autónoma del Estado de México) y la Lic. María Nadine García Mena (analista). El Consejo Directivo de la Asociación revisó y evaluó el mencionado reporte para la integración del informe final.

### **4. INTEGRACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN**

El presente documento corresponde al Informe final que sirvió de base para la reacreditación del Programa. Está ordenado en diez categorías de acuerdo con los criterios preestablecidos por la ACCECISO para la reacreditación e integra, además de las observaciones al Programa evaluado, la argumentación que sustenta cada una de las fortalezas y las áreas de oportunidad detectadas, con sus respectivas recomendaciones.

### III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se extiende un reconocimiento tanto a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), como al Programa de la Licenciatura en Políticas Públicas, por su apertura al escrutinio externo, lo que permitió que el proceso de evaluación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

El Programa de Licenciatura en Políticas Públicas ha sostenido e incluso incrementado fortalezas que fueron reconocidas en el proceso de evaluación que ACCECISO llevó a cabo hace cinco años. De la misma manera, mediante el diseño de diversas estrategias, ha venido atendiendo muchas de las debilidades que entonces se observaron, logrando distintos grados de avance en su implementación. Así también, presenta nuevas fortalezas y debilidades producto de su desarrollo y dinamismo; de ellas se ocupa el presente documento.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa de Licenciatura en Políticas Públicas que se imparte en la UAS, objeto de la presente evaluación, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad académica que lo integra, tanto las fortalezas que posee como las debilidades detectadas y las recomendaciones propuestas para su atención.

#### 1. PERSONAL ACADÉMICO

##### FORTALEZAS:

- **El Programa de Políticas Públicas muestra que se ha mantenido el alto nivel académico de sus profesores.**

La planta académica está conformada por 16 profesores investigadores de tiempo completo que están adscritos a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas y que dan clases en la Licenciatura de Políticas Públicas. De los profesores de carrera 11 son titulares y cinco asociados. El Programa también se apoya en 14 profesores de asignatura.

El Programa Académico dispone de una sólida planta de profesores la cual posee altos niveles académicos y es reconocida a nivel interno y externo. Después del primer proceso de acreditación y considerando la recomendación sobre la insuficiencia de profesores de tiempo completo, fueron contratados dos nuevos académicos de carrera. Cabe mencionar que aunque sólo fueron contratados en estos años dos académicos, la participación de profesores de tiempo completo de la Facultad en el Programa de Políticas Públicas se incrementó de 10 a 16 profesores.

**PERSONAL ACADÉMICO POR GRADO**

<b>Categoría</b>	<b>Licenciatura</b>	<b>Maestría</b>	<b>Doctorado</b>	<b>Total</b>
Profesores investigadores de Tiempo Completo	0	5	11	16
Profesores de Asignatura	1	12	1	14
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>30</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Informe de Autoevaluación

La Comisión reconoció como una fortaleza para el programa el hecho de que la totalidad de los docentes de carrera cuenten con estudios de posgrado y que más del 90% de sus profesores de asignatura también cuenten con maestría y doctorado. De hecho, siete de los 12 académicos con maestría están en proceso de la obtención del grado de Doctor. Estos elementos muestran el alto nivel de la planta docente que imparte clases en el Programa.

- **Los académicos de carrera cuentan con reconocimientos internos y externos gracias al buen desempeño de sus actividades académicas y de investigación.**

La Comisión Evaluadora corroboró que los profesores investigadores de tiempo completo que imparten clases en el Programa de Políticas Públicas cuentan con estímulos y reconocimientos, que dan muestra de su buen desempeño:

**PROFESORES INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO QUE RECIBEN ESTÍMULOS**

<b>TIPO DE ESTÍMULO</b>	<b>2013</b>
Estímulos al Desempeño (UAS)	9
PROMEPE	13
S.N.I.	6

Fuente: Elaboración propia con información del Informe de Autoevaluación.

Cabe mencionar que los últimos dos profesores investigadores de tiempo completo contratados, han ingresado gracias a su participación en el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEPE).

En la Universidad Autónoma de Sinaloa existe un Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) a través del cual se brindan estímulos económicos al personal académico de tiempo completo y de asignatura. En el caso de los profesores investigadores de carrera cabe señalar que el ESDEPED cuenta con siete niveles en los que se otorga desde 1.5 salarios mínimos hasta siete salarios mínimos.

También, en lo que se refiere a los apoyos que brinda la universidad a sus docentes, sobresale el que para la obtención de grados se concede descarga de tiempo completo o medio tiempo para que los profesores cursen estudios de

posgrado. Existe desde hace seis años un programa de Formación de Doctores Jóvenes en Áreas Estratégicas en la Universidad.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO concluyó que existen apoyos y estímulos al personal académico de tiempo completo que promueven el mejor desempeño en sus tareas y fomentan la superación académica con miras a obtener esos beneficios. Asimismo, reconoció su fuerte participación en programas como el Sistema Nacional de Investigadores y el Programa de Mejoramiento al Profesorado.

- **Las actividades académicas que deben desempeñar los profesores investigadores de tiempo completo y de asignatura están claramente delimitadas en la norma correspondiente.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO confirmó que dentro del *Reglamento del Personal Académico*, Capítulo 4, Artículos 16 y 17 se establecen las actividades de docencia, investigación, así como de extensión y difusión de la cultura para el personal de tiempo completo y las que competen a los profesores de asignatura.

La actual distribución de cargas de trabajo para el personal de tiempo completo es la siguiente: ocho horas frente a grupo, seis horas de preparación de clases, cuatro horas de tutoría y ocho horas de investigación. Por su parte, los profesores de asignatura pueden tener asignadas un máximo de 30 horas, dentro de las cuales se incluyen las correspondientes a tutoría y preparación de clases.

La Comisión observó que se cumple con esta distribución de carga de trabajo y corroboró que en general los profesores investigadores desarrollan las actividades encomendadas.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Los mecanismos de selección y contratación del personal académico están claramente incluidos en la normatividad institucional, sin embargo, no se cumple cabalmente con el reglamento.**

Pese a la existencia del *Reglamento de Personal Académico* la Comisión observó que los procesos institucionales de ingreso, promoción y permanencia, muestran importantes debilidades que se relacionan con la falta de transparencia y puntualidad en su cumplimiento.

ACCECISO percibe que las opciones de promoción para los profesores del Programa se muestran muy limitadas en función de las políticas institucionales. En este sentido, la información proporcionada, no da cuenta de promociones en los últimos cinco años.

Igualmente, advirtió la ausencia de un programa claro de renovación de la planta académica.

Por otra parte, se advirtió la ausencia de un curso de inducción formal para los profesores de nuevo ingreso.

**Recomendaciones:** Es importante que las normas se apliquen a plenitud, generando condiciones estables, con el fin de incentivar el desempeño del personal académico y su trayectoria en la institución.

Debido al promedio de edad y antigüedad del personal académico es preciso contar con instrumentos que permitan la jubilación digna y la contratación de nuevos elementos con reglas claras, transparentes y sustentadas en un proyecto académico.

Con el fin de asegurar la adecuada inserción del personal académico de nuevo ingreso en el Programa académico, es necesario que las acciones de inducción obedezcan a un proyecto formal y no se reduzcan a prácticas informales.

➤ **Insuficiente número de académicos de tiempo completo con perfiles que muestren formación específica para la impartición de las asignaturas de Políticas Públicas.**

ACCECISO observa que respecto a la primera evaluación realizada, excepto en las nuevas contrataciones, se mantiene casi el mismo perfil profesional en la planta académica que imparte clases en la Licenciatura en Políticas Públicas.

Las principales áreas en las que los profesores realizaron estudios de licenciatura y posgrado son derecho, ciencias sociales, ciencia política, comercio exterior, economía, pedagogía, ciencias administrativas, ciencias políticas y sociales, América del Norte, entre otras. Cabe mencionar que a nivel licenciatura sólo uno de los 16 profesores de carrera cuenta con estudios en Políticas Públicas.

A pesar de que una fortaleza del Programa es la variedad de instituciones en las que los docentes han realizado sus estudios, persiste la debilidad relativa a la poca relación directa de su formación con el área de las políticas públicas.

Si bien los profesores que imparten clase en el Programa, son en general reconocidos por la comunidad estudiantil como buenos docentes, además de tener altos grados académicos, aún se percibe débil la conformación de la planta académica en relación a su formación en esta disciplina.

ACCECISO constata que las autoridades del Programa hacen un esfuerzo importante por asignar a los docentes las materias más relacionadas con sus

perfiles académicos, no obstante, considera que faltan alternativas que mejoren la relación del perfil académico con los contenidos del plan de estudios. Igualmente, se advirtió que la orientación académica desligada de la especialización en políticas públicas, ha limitado significativamente el desarrollo de investigación en ese campo dentro de la Universidad.

**Recomendaciones:** Es importante incrementar el número de académicos de tiempo completo formado en la especialidad que brinda esta licenciatura, así como con experiencia en el análisis y operación de las políticas públicas y que pueda desarrollar investigación en temas referidos a éstas.

➤ **El programa institucional de actualización ofrece un limitado número de cursos a los profesores y se carece de opciones de actualización disciplinar.**

ACCECISO considera loable el esfuerzo institucional en la programación de cursos de actualización. Al respecto se confirmó que hay un programa permanente de actualización docente a través del cual se han organizado siete cursos de actualización desde la evaluación anterior a la fecha, es decir, en promedio un curso por año. Cabe señalar que tres han sido sobre TIC, dos sobre proceso de Enseñanza-Aprendizaje, uno para llenar actas y uno de Relaciones Internacionales. No obstante, ninguno se relacionó con el estudio de las políticas públicas.

ACCECISO considera insuficientes las opciones para la actualización del personal académico, pues por una parte, aún se observan en algunos docentes ciertas áreas de oportunidad para mejorar la impartición de sus clases, y por otra, como antes se indicó, la formación del profesorado en políticas públicas es insuficiente.

**Recomendaciones:** Es necesario que se impartan más cursos de pedagogía y de habilidades para la enseñanza, para consolidar el proceso de enseñanza aprendizaje. Igualmente, se recomienda ofrecer cursos que conduzcan a la especialización de la planta académica tanto en el análisis, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, como en la gestión pública. Un mejor aprovechamiento de la oferta de intercambio académico que ofrece la UAS, sería también una buena alternativa para consolidar la actualización disciplinaria a través de estancias y cursos a nivel nacional e internacional.

➤ **La participación de los alumnos en la evaluación a los docentes ha disminuido sensiblemente, lo que puede llevar a resultados sesgados.**

Hasta 2009 los alumnos evaluaban a la totalidad de sus profesores mediante un instrumento aplicado desde la Facultad. A partir de 2010 solamente evalúan a tres profesores por semestre bajo el Programa de Evaluación del Desempeño

Docente, que administran instancias superiores de la UAS de manera centralizada.

La Comisión Evaluadora confirmó que la evaluación de profesores se hace a través de un formato que está disponible en línea y se establecen fechas específicas al final del semestre para que los alumnos, en este caso, de Políticas Públicas, acudan al laboratorio de cómputo a evaluar únicamente tres de sus profesores. Sin embargo, se detectó que en las últimas evaluaciones la participación de los alumnos de Políticas Públicas ha bajado, de tal forma, que se corre el riesgo de no contar con resultados realmente representativos.

ACCECISO observa que a la par que comenzó a operar el nuevo programa de evaluación ha disminuido el interés y participación de los alumnos en este esfuerzo. Se confirmó que para enero de 2012 participaron en la encuesta 63% de alumnos de la Facultad.

Si bien los ejercicios propios que ha realizado la Facultad para confirmar las tendencias encontradas en las evaluaciones aplicadas a nivel central, tienen una participación mayor de alumnos, muestran que es mínima la variación entre los resultados institucionales y los internos. No obstante, se consideró que al ser una matrícula pequeña la del Programa de Políticas Públicas, el que participen pocos estudiantes en las evaluaciones y éstas se hagan a tres profesores al azar, puede distorsionar y sesgar de manera importante los resultados, impidiendo que se cumpla el objetivo de la evaluación.

Así, a pesar de contar con un instrumento sólido y con reactivos que permiten la evaluación de todos los rubros relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje y el desempeño de los profesores en el aula, la centralización del proceso de evaluación ha traído otros efectos que pueden impactar negativamente en los resultados. Adicionalmente, pareciera que no se informa acerca de los resultados de las evaluaciones a los profesores y tampoco se tiene un registro claro sobre la repercusión de estos resultados en la recontratación de los profesores de asignatura.

**Recomendaciones:** Es importante valorar los resultados que ha tenido la centralización y nuevas estrategias del proceso para la evaluación de los profesores por los alumnos, así como resolver los problemas que se están presentando en cuanto a la disminución de la participación de los estudiantes. Realizar un diagnóstico sobre el cumplimiento de los objetivos de este ejercicio y elevar los resultados a las instancias de decisión superiores con el fin de que se puedan hacer los ajustes pertinentes. Finalmente se recomienda asegurar que los resultados de las evaluaciones sean de conocimiento de los profesores.

➤ **Persiste una baja participación de los profesores de asignatura en el programa de estímulos institucional (ESDEPED).**

ACCECISO considera acertado que exista un programa de estímulos para los profesores de asignatura pues en esta licenciatura suelen desarrollar actividades adicionales a las de su contratación. Su compromiso institucional se advierte en su participación en otras actividades adicionales a las de docencia, como son las tutorías.

No obstante, el programa institucional de estímulos para los profesores de asignatura se dirige únicamente a quienes tienen “base” e imparten mínimo 20 horas/clases, con una antigüedad igual o mayor a tres años ininterrumpidos, con estudios al menos de maestría y que alcancen un puntaje mínimo de 181 en calidad. Para este tipo de profesores se dispone de tres niveles que van de 1.5 salarios mínimos hasta cuatro en el nivel III.

Cabe mencionar que actualmente sólo un profesor de asignatura, de los 14 adscritos al Programa de Políticas Públicas, se beneficia del programa de estímulos institucionales ESDEPED.

**Recomendaciones:** La calidad y el compromiso de los profesores de asignatura deben ser reconocidos mediante estímulos que fomenten y premien su buen desempeño. De ahí que la normatividad debería incluir a la totalidad de estos profesores y no limitarse a quienes están contratados por 20 hrs. o más en la institución. En este sentido, es importante que los representantes del profesorado ante los órganos colegiados de la Facultad y de la Universidad, lleven a debate esta situación con el fin de beneficiar a este importante sector del profesorado.

## 2. ESTUDIANTES

### FORTALEZAS:

- **El ingreso de aspirantes al Programa responde a mecanismos institucionales que garantizan la equidad en la selección de alumnos.**

La Comisión Evaluadora constató que existen políticas de selección de aspirantes establecidas en el *Reglamento Escolar* de la UAS. Asimismo, verificó que en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas se encuentran claramente establecidos los mecanismos de ingreso de los estudiantes al Programa. Se publica en los principales medios de difusión una convocatoria anual y se ofertan 60 fichas, el registro se hace en línea y los aspirantes deben presentar tres evaluaciones: examen del CENEVAL EXANI-II, examen de inglés TOEFL y entrevista de dos profesores. Al parecer estas estrategias de difusión han traído consigo un incremento en la demanda de ingreso, en especial en la convocatoria de 2014 para la cual ya se tienen registrados 73 aspirantes.

De hecho se reconoció positivo el hecho de que el proceso de selección incluya la participación de una Comisión Interna de Admisión, creada por acuerdo de Consejo Técnico y cuya función principal es la organización y logística de las tres evaluaciones que presentan los aspirantes a los diferentes programas (Examen CENEVAL, Examen TOEFL y entrevista).

La Comisión concluyó que las políticas y mecanismos para el ingreso están abiertos para cualquier aspirante que cumpla los requisitos correspondientes, se difunden de manera amplia y se realizan bajo criterios de equidad.

- **Los alumnos de primer ingreso de la Licenciatura en Políticas Públicas reciben un curso de inducción, el cual coadyuva a una mejor inserción en la institución, la Facultad y al Programa.**

La Comisión de ACCECISO verificó la existencia de actividades de inducción que contribuyen a la adecuada inserción de los alumnos de nuevo ingreso al plantel, a la universidad y al plan de estudios que van a cursar. En este curso les explican los contenidos del plan de estudios, el director les da una charla de bienvenida, hay sesiones de preguntas y respuestas, se les informa el funcionamiento de la Facultad, horarios, derechos y obligaciones, etcétera. Asimismo, se les proporciona información sobre el funcionamiento de la Facultad.

En 2012 este curso de inducción se llevó a cabo durante cinco días, mientras que en 2013 se realizó en tres días. El curso para los alumnos del Programa de Políticas Públicas incluye entre sus temáticas una inducción colectiva a la Facultad, sesiones de introducción a las Políticas Públicas, Técnicas y Estrategias del Aprendizaje, talleres

de Introducción a la Computación, de Comprensión Oral y Escrita, de Introducción a la Economía. Se les aplica también una Evaluación psicopedagógica.

La Comisión consideró que esta actividad de inducción a los alumnos les ayuda de manera importante a un mejor acoplamiento con la institución, con la Facultad y con el Programa.

➤ **Disponibilidad de un sistema de control escolar que permite el seguimiento permanente de la trayectoria escolar de los alumnos de la Licenciatura en Políticas Públicas.**

La Comisión verificó la existencia de un área de asuntos escolares donde los alumnos pueden realizar trámites; este servicio es reconocido como eficiente por parte de la comunidad. Se cuenta con un Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) donde los alumnos consultan su historial académico, la normatividad de su interés, etc.

Por otra parte, se constató que existe un Sistema Automatizado de Control Escolar (SACE) operado por el Departamento de Control Escolar a través del cual se generan todas las estadísticas y distintos reportes sobre el avance académico de los estudiantes de la Facultad y del Programa de Políticas Públicas. Se consideró que este sistema de información permite un seguimiento preciso del desempeño académico de los alumnos.

A través de ambos sistemas el Programa y los alumnos cuentan con información clara, confiable y oportuna sobre su trayectoria académica y sus expedientes. Se reconoció que existe un detallado seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos del Programa, información que coadyuva a la toma de decisiones.

➤ **El Programa de Políticas Públicas cuenta un adecuado número de alumnos por grupo en función de la población escolar registrada.**

La Licenciatura en Políticas Públicas en los últimos siete años, ha tenido un registro de entre 30 y 56 aspirantes, de los cuales son aceptados entre 27 y 35 alumnos por año. En 2013 en particular fueron aceptados 35 de los 36 aspirantes registrados.

El bajo número de alumnos que integran cada generación de la Licenciatura en Políticas Públicas, permite que se abra sólo un grupo, el cual conforme se da el avance de la trayectoria se va haciendo más pequeño debido a la deserción de los alumnos en los primeros semestres.

La Comisión Evaluadora consideró que el Programa cuenta con un adecuado número de alumnos por grupo al manejar una matrícula pequeña, lo cual facilita la atención de los alumnos en el aula y fuera de ella. En cada semestre cursan esta licenciatura cuatro generaciones, que corresponden a igual número de grupos.

➤ **Existe claridad en la normatividad relativa a los requisitos y modalidades de titulación disponibles para los egresados de Políticas Públicas.**

La Comisión de ACCECISO corroboró que los requisitos de titulación y las modalidades disponibles a nivel institucional, y que aplican también para la Licenciatura en Política Públicas, se encuentran claramente establecidos en la normatividad de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Específicamente el *Reglamento Escolar* en su Título Séptimo relativo al Egreso, establece los requisitos generales para la obtención del título profesional. De hecho, el artículo 61 define las modalidades de titulación disponibles. Cabe destacar que para el Programa de Políticas Públicas se cuenta con ocho opciones de titulación:

**REQUISITOS Y OPCIONES DE TITULACIÓN PARA LPP**

Requisitos de titulación	Opciones de titulación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio social de 480 horas</li> <li>• Acreditar examen TOEFL con 450 puntos</li> <li>• Tener aprobados 100% de los créditos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y defensa de tesis</li> <li>• Promedio con calificación mínima de 9</li> <li>• Elaboración de tesina</li> <li>• Examen general de conocimientos interno o externo</li> <li>• Elaboración de Memoria de Servicio Social con rigor metodológico</li> <li>• Diplomado afín al programa educativo</li> <li>• Práctica profesional validada por 3 años</li> <li>• Continuación de estudios de posgrado</li> </ul>

Fuente: Informe de Autoevaluación. Pág. 50

Cabe destacar que las modalidades de titulación más usadas por los estudiantes son por promedio, tesis, tesina, diplomado y memoria de servicio social. En este aspecto la Comisión consideró que las modalidades elegidas por los egresados tienen correspondencia con los objetivos formativos del Programa.

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

➤ **Alta deserción vinculada a un descuido en la selección de los aspirantes al Programa.**

ACCECISO reconoce la existencia de políticas internas (de la Facultad) para la selección de los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Políticas Públicas. No obstante, existe un serio problema en la última etapa del proceso, ya que son en las autoridades centrales donde recae la decisión sobre quiénes ingresarán, sin considerar las recomendaciones previas de la Facultad sobre algunos de los aspirantes que no tienen el perfil de ingreso y la vocación para esta carrera.

De esta manera, a pesar de que a nivel de la Facultad se cumple a cabalidad con el proceso de selección y se recomienda que ingresen sólo los aspirantes aptos para esta Licenciatura, el hecho de que la decisión definitiva sobre el ingreso recaiga en las autoridades centrales, trae como resultado la inclusión de otros alumnos que se reconocían con poca coherencia con el perfil del ingreso.

Esta situación se ve reflejada en un alto número de alumnos que desertan de la Licenciatura, quienes en su mayoría después de obtener un lugar en la Universidad Autónoma de Sinaloa realizan trámites de cambio de carrera.

Así, aunque se cuenta con un procedimiento claro y eficiente (examen EXANI II, examen de inglés, entrevista, etc.) la decisión final dista mucho de tener un impacto positivo en este Programa Educativo.

Otra de las causas a las cuales se le atribuye este problema es el aún insuficiente conocimiento del perfil del profesionista de las Políticas Públicas, pues muchas veces los aspirantes confunden la carrera con Ciencia Política y cuando ven que el Programa no cubre esa expectativa entonces dejan sus estudios.

**Recomendación:** Con el objeto de consolidar aun más el proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso es esencial seguir fortaleciendo la promoción y conocimiento de la licenciatura en el nivel medio superior y de otros públicos interesados, a través de folletos y trípticos. Es importante que el proceso de selección se lleve a cabo con el rigor necesario para evitar la incorporación de estudiantes que no han elegido la carrera ingresen a ella para desertar en los primeros semestres. La aplicación de la entrevista es en este sentido un factor importante.

- **Los porcentajes de titulación del Programa en Políticas Públicas aún se muestran bajos, considerando los niveles de egreso que se reportan arriba del 60%.**

La Comisión Evaluadora confirmó que la tasa general de egreso de la Licenciatura en Políticas Públicas es de 60.55%, mientras que la de titulación es de 56% respecto a egreso y de 33.88% respecto a ingreso.

#### ESTADÍSTICAS DE EGRESO Y TITULACIÓN POR GENERACIÓN

Generación	Ingreso	Egreso	Eficiencia Egreso	Titulados	Eficiencia Titulación (titulados/ingreso)	Eficiencia Titulación (titulados/egreso)
2003-2008	31	16	51.61%	16	51.61%	100%
2004-2009	37	20	54.05%	15	40.54%	75%
2005-2010	28	18	64.28%	11	39.28%	62%
2006-2011	27	14	51.85%	8	29.62%	57%
2007-2012	28	13	46.42%	3	10.71%	23%
2008-2013	29	14	48.27%	7	24.138%	50%
2009-2013	22	14	63.63%	1	4.5%	7.14%
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>109</b>	<b>60.55%</b>	<b>61</b>	<b>33.88%</b>	<b>56%</b>

Fuente: Informe de Autoevaluación, págs. 49-50.

Como se muestra en el cuadro anterior, no es muy bajo el índice de titulación del Programa, pero considerando que existen ocho modalidades de titulación, dentro de las cuales se incluye el promedio y tomando en cuenta que el promedio mínimo de aprobación de una asignatura es de ocho, ACCECISO confirmó que existen las condiciones para tener un porcentaje mayor de titulados, quizás de al menos el 75% en la relación egreso-titulación.

**Recomendaciones:** Habría que elaborar una estrategia de aseguramiento de titulación desde el último semestre de la carrera, ya que muchos estudiantes que cuentan con el requisito prefieren no titularse por promedio y demoran largo tiempo en terminar su trabajo de titulación.

➤ **Permanecen los altos índices de deserción en la Licenciatura en Políticas Públicas, lo cual impacta negativamente los resultados académicos del Programa.**

La Comisión de ACCECISO detectó que a pesar de que la Licenciatura ya tiene vigente 10 años, los índices de deserción siguen siendo altos. Cabe mencionar que a pesar de los esfuerzos de difusión del perfil y del cuidado proceso de selección que realiza la Facultad, aún hay estudiantes que durante el primer semestre y el primer año abandonan la carrera.

ACCECISO observó que las causas del abandono de los estudios de los alumnos de Políticas Públicas son varias, algunas de ellas son:

- La fuerte carga académica en los primeros semestres de la carrera.
- El ingresar sin conocer a detalle el perfil del profesionista de políticas públicas (la confunden con Ciencia Política).
- El ingresar solo para tener un lugar en la Universidad y ya dentro piden su cambio de carrera.

Como se muestra en la tabla siguiente los niveles de deserción por generación se ubican en su mayoría arriba de 40% e incluso una generación registró 50% de deserción.

**TRAYECTORIA ESCOLAR LPP POR GENERACIÓN**

Generación	Ingreso	Rezago	Deserción	%
2003-2008	31	2	13	41.93
2004-2009	37	3	14	37.83
2005-2010	28	2	8	28.57
2006-2011	27	1	12	44.44
2007-2012	28	1	14	50
2008-2013	29	3	12	41.37
2009-2013	22	0	8	36.36

Fuente: Informe de Autoevaluación, pág.52.

ACCECISO considera que a cinco años de la primera evaluación la deserción que se observa es aún significativa por lo que es importante la reflexión y análisis de sus causas, pues la matrícula del Programa logra estabilizarse hasta el tercero o cuarto semestres.

**Recomendaciones:** Es importante que se desarrolle un estudio respecto de las causas que provocan la deserción de estudiantes, a fin de bajar los índices en este rubro actualmente prevalecientes y detectar necesidades de medidas remediales. Incluir en el proceso de selección una plática sobre el plan de estudios que brinde claridad al aspirante sobre el contenido de la carrera, para evitar la deserción a causa de la confusión sobre los contenidos de la licenciatura.

### 3. PLAN DE ESTUDIOS

#### FORTALEZAS:

- **El Plan de estudios de Políticas Públicas vigente se muestra pertinente, pues parte de un diagnóstico claro de la disciplina y del contexto en el que se inserta.**

El Programa Académico de Políticas Públicas inició en el año 2003. Ha tenido dos planes de estudio, el de 2003 y actualmente el de 2009. El Programa muestra pertinencia en la región por varias razones, una de ellas es que la integración de esta carrera ha partido de un análisis de las necesidades locales y regionales de profesionistas con éste perfil. Adicionalmente, existen oportunidades de empleo para los egresados en la región, quienes han logrado colocarse muy bien un mercado laboral.

Otro elemento más, es que es el único Programa Académico con estas características en la región, pues sólo existen dos programas similares, el de Gobierno y AP de la Universidad de Occidente y el de Ciencia Política en la UAS campus Mochis.

Cabe mencionar que el último diagnóstico de la disciplina se basó en las recomendaciones emitidas por ACCECISO hace cinco años, así como otros elementos del contexto regional. El programa es pertinente en la región porque en Culiacán se encuentran los poderes públicos del estado.

- **La estructuración del plan de estudios 2009 muestra coherencia entre sus fases y ejes formativos e incluye en proporciones adecuadas, materias de la disciplina y complementarias.**

El plan de estudios 2009 está diseñado para cursarse en ocho semestres, incluye 51 asignaturas y 428 créditos: 408 de cursos y 20 del trabajo de titulación. Los alumnos cursan seis asignaturas el primer semestre, siete de segundo a cuarto semestre y de sexto a octavo llevan seis materias.

El plan de estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas se estructura en Formación básica, Formación complementaria y Metodológico-instrumental. La distribución por tipo de materia corresponde a 49 obligatorias y cuatro optativas. Existen además 10 materias comunes con la Licenciatura en Estudios Internacionales.

La Comisión apreció que la estructura del plan de estudios 2009 de la Licenciatura en Políticas Públicas fue integrada con coherencia y equilibrio entre las fases y ejes formativos en que se soporta. Como se puede observar en el siguiente

cuadro, la carga principal de materias está incluida en la formación básica de la carrera.

**TABLA DE PESOS ESPECÍFICOS PARA CADA EJE FORMATIVO**

EJE FORMATIVO	NÚMERO DE ASIGNATURAS	PORCENTAJE DE CRÉDITOS	COMENTARIO
FORMACIÓN BÁSICA	27	52.94 %	Le da identidad a la carrera
COMPLEMENTARIO	9	17.65 %	Entre ambos complementan el perfil idóneo del Licenciado en Políticas Públicas
METODOLÓGICO INSTRUMENTAL	15	29.41 %	
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>100.00 %</b>	

Fuente: Informe de Autoevaluación, pág. 79.

➤ **El plan de estudios contiene elementos que contribuyen a la flexibilidad**

Las asignaturas optativas que el alumno debe cursar, se ubican en el octavo semestre y se agrupan en tres bloques: Democracia y Gobierno (4), Organizaciones y Políticas Públicas (4) y Economía y AP (4). Los alumnos deben elegir un bloque y cursar sus cuatro materias.

➤ **La Licenciatura en Políticas Públicas dispone de un plan de estudios vigente, actualizado y con un enfoque disciplinar acorde con las nuevas demandas de esta área a nivel regional y nacional.**

En la Universidad Autónoma de Sinaloa no se reporta que exista una normatividad específica para la actualización de los planes y programas de estudio. No obstante al interior de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas se realizan estas actividades. Esto se constató pues a pesar de ser un programa académico joven (2003) el plan de estudios de la Licenciatura de Políticas Públicas fue revisado y actualizado en 2009, seis años después de su primer plan. Cabe mencionar que en la UAS cualquier actualización de un plan de estudios debe ser aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad y por el Consejo Universitario.

El día 19 de marzo del año 2009 se aprobó la Reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas según consta en el Acuerdo No. 1075 del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La Comisión Evaluadora consideró que en términos generales la actualización se realizó bajo una metodología adecuada, con el apoyo del Cuerpo Académico de Gobierno y Sociedad, de la planta docente y del alumnado. Se realizó un foro de discusión que duró cinco días.

Cabe destacar que la modificación realizada incluyó el análisis de varias de las recomendaciones emitidas por ACCECISO en la acreditación anterior y también

se consideraron elementos del contexto regional relacionados con temáticas de políticas públicas desde el interior del aparato burocrático-administrativo, y desde las organizaciones sociales para hacerlo un programa atractivo para la región.

ACCECISO confirmó que fue positiva la actualización del plan de estudios, pues atendió varias áreas de oportunidad detectadas interna y externamente. Las estrategias de difusión de la disciplina y del Programa han mejorado considerablemente desde la anterior evaluación hasta esta etapa de reacreditación.

➤ **El Programa de Políticas Públicas incluye en la formación de los alumnos los métodos y técnicas de investigación, principalmente a través de cuatro materias.**

La Comisión de ACCECISO confirmó la disponibilidad de dos materias clave de metodología en los dos primeros semestres de la carrera, se trata de la materia de “Técnicas de Investigación y Redacción” y la de “Metodología para la Investigación Social”. Adicionalmente, se incluyen en los últimos semestres de la carrera dos Seminarios de Investigación.

No obstante, dentro del eje metodológico instrumental, además de las cuatro materias mencionadas, se incluyen otras materias que promueven el uso de herramientas estadísticas y para el procesamiento de datos.

- Elaboración y Evaluación de Proyectos
- Herramientas computacionales para Políticas Públicas
- Matemáticas aplicadas a las Políticas Públicas
- Estadística y probabilidad
- Teoría y práctica de la encuesta
- Análisis de regresión y series de tiempo
- Laboratorio de toma de decisiones

ACCECISO confirmó que con estas materias los alumnos adquieren conocimientos y habilidades para la adecuada integración de trabajos escritos y para la elaboración de trabajos de investigación.

➤ **El plan de estudios de Políticas Públicas dispone de todos los programas de las asignaturas, los cuales especifican los elementos básicos para la impartición de los contenidos.**

ACCECISO verificó que el Programa cuenta con dos tipos de formato para la presentación de los contenidos de las asignaturas uno para la presentación de los programas de forma sintética y otro para la presentación analítica.

Se confirmó que los programas de las asignaturas del plan de estudios 2009 de la Licenciatura en Políticas Públicas están elaborados bajo un formato institucional que incluye, los siguientes elementos:

Formato de programa sintético:

- Licenciatura
- Materia
- Clave
- Semestre
- Antecedente
- Horas
- Créditos
- Objetivos / Propósito general del curso
- Contenidos de Aprendizaje
- Formas de evaluación
- Bibliografía básica y de consulta

Los programa analíticos, además de la información anterior, incluyen un cuadro de programación de contenidos, en el cual se hace un desglose por Unidad y tema con sus correspondientes actividades de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación.

La Comisión Evaluadora corroboró la disponibilidad de todos los programas de las materias del plan de estudios 2009. Consideró que cumplen con los requisitos mínimos indispensables para la presentación de los contenidos.

➤ **Se desarrollan de manera permanente actividades de monitoreo del cumplimiento de los programas de las asignaturas del plan de estudios vigente.**

La Comisión Evaluadora observó que existen algunos mecanismos de seguimiento al cumplimiento de los programas de las asignaturas. Al inicio del semestre hay reunión general de profesores y organizan reuniones por áreas académicas para evitar duplicidad de contenidos. Los profesores responden un cuestionario de rendición de cuentas a medio semestre sobre los avances de sus programas.

Adicionalmente, se monitorea la asistencia de profesores y se aplica a los alumnos Exámenes de medio término y Exámenes finales. La Comisión Evaluadora consideró que las actividades de monitoreo muestran resultados favorables.

## **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Ausencia de algunas materias complementarias de Políticas Públicas e insuficientes contenidos en otras que permitan consolidar el perfil del profesionista de esta carrera.**

ACCECISO reconoce que esta Licenciatura es un programa integral de formación en la disciplina del Análisis de las Políticas Públicas, aunque considera que falta profundizar en algunas asignaturas que aborden aspectos y casos, es decir, se confirmó la necesidad de la inclusión de asignaturas y talleres de estudios de casos que podrían ser aplicados a nivel regional y local.

Asimismo, se detecta una insuficiencia en la formación en métodos cuantitativos y computacionales aplicados al análisis y evaluación de Políticas Públicas.

Por otra parte, aunque algunos profesores sí abordan o utilizan el programa SPSS se observa, con respecto al plan de estudios anterior, una baja en los contenidos impartidos sobre este software, de tal forma que aunque las generaciones que cursaron el plan de estudios de 2003 se muestran muy favorecidos con el uso de esta herramienta, en el caso de las nuevas generaciones, se han enfrentado con dificultades durante la carrera y ya en el mercado laboral. A pesar de que a veces los alumnos solicitan estos cursos para ampliar sus conocimientos, la programación de los mismos no siempre tiene éxito porque a veces se cobran.

**Recomendaciones:** Así como se denomina, por ejemplo, la asignatura de Procesos Sociopolíticos del México Contemporáneo, podría haber asignaturas como Administración Pública Mexicana Contemporánea, Estudios de Casos de Políticas Públicas en México, etc., con el objeto de atender múltiples necesidades del ámbito laboral y de fortalecer la visión interdisciplinaria de los alumnos de la LPP. Es esencial fortalecer la formación en métodos cuantitativos y las materias de macro y microeconomía, que no sólo tengan las bases de economía, sino que adquieran más elementos específicos a nivel macro y micro, conociendo la especificidad de la economía mexicana y del papel del estado en ésta.

- **Existen asignaturas del Plan de estudios que parecen estar fuera del contexto de las Políticas Públicas.**

ACCECISO observa que existen dos materias que si bien pueden dar a los alumnos elementos complementarios a su disciplina, en realidad están alejadas de responder a ello. Tal es el caso de Teoría de las Relaciones Internacionales en tercer semestre y la de Comunicación Social y Política en cuarto semestre. De esta manera, aunque esta última asignatura ha sido bien aceptada por los alumnos porque la consideran de utilidad, en realidad no tiene una relación muy directa con el perfil del profesionista de políticas públicas.

En el caso de la materia de Relaciones Internacionales, no sólo la temática está fuera del contexto de la licenciatura en cuestión, sino que además está incluida en un bloque de materias llamado “Derecho y Relaciones Internacionales” y se imparte hasta el tercer semestre cuando los alumnos cursan el bloque de materias básicas para su formación en Políticas Públicas.

En este mismo sentido, y aun cuando se aprecia la interdisciplinariedad de contenidos, cabe señalar que las 10 materias comunes que existen con la Licenciatura en Estudios Internacionales, éstas no se comparten entre las dos licenciaturas, es decir, no se abren grupos en los que los alumnos de ambas disciplinas puedan tener intercambio de ideas, por lo cual no queda claro el sentido de la existencia de materias comunes.

**Recomendaciones:** Es importante revisar la pertinencia de la orientación que actualmente tienen las materias antes señaladas para la formación del profesionista en políticas públicas y en su caso rediseñar sus contenidos así como justificar su permanencia en el mapa curricular.

➤ **Las materias de inglés no responden a las necesidades de los alumnos debido a los niveles diferenciados con los que ingresan a la carrera.**

ACCECISO observa que a pesar de que el inglés está incluido en el plan de estudios y tiene una asignación de créditos, presenta resultados no siempre satisfactorios en la aprobación de esta materia por parte de los alumnos, además de que muchas veces éstos presenten problemas para cubrirlo como requisito de titulación, a tal nivel que dentro de la opción de Diplomado para titulación se ha tenido que incluir el inglés en el programa para apoyar a esos egresados con problemas.

De esta manera, ACCECISO considera que realmente el hecho de que el inglés esté incluido en el Plan de estudios no garantiza que los alumnos puedan cubrir exitosamente el requisito de titulación. Los dos cursos que se imparten no son suficientes para que los alumnos obtengan el nivel establecido de TOEFL y, aunque están planteados desde la perspectiva de las ciencias sociales, no siempre son impartidos con ese enfoque.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que otro problema se presenta cuando ingresan los alumnos y carecen del mismo nivel de inglés y no se les puede atender correctamente en las asignaturas de idioma del plan de estudios por la diversidad de niveles. La enseñanza de este idioma se ha complicado porque algunos alumnos tienen un nivel muy básico mientras que otros intermedio, lo que dificulta la impartición de la clase.

Si bien la Facultad ha hecho esfuerzos loables por apoyar a sus alumnos con un programa de inglés de nivel central y así puedan cursar el idioma después de sus clases, con un costo preferencial, este punto sigue siendo un área de oportunidad.

**Recomendaciones:** Dada la pequeña matrícula de este Programa académico, se sugiere implementar una dinámica pedagógica desarrollada a partir de diversos grupos o cursos con niveles diferenciados para el conjunto de alumnos de la Facultad e incluso de otras facultades.

➤ **Los perfiles de ingreso y egreso incluidos en el Plan de estudios 2009 de la Licenciatura en Políticas Públicas, se muestran demasiado ambiciosos.**

ACCECISO confirma que el Programa cuenta con perfiles de ingreso y de egreso y que éstos fueron mejorados después del proceso de la primera acreditación. Se tiene un perfil de ingreso deseable que incluye intereses, conocimientos, habilidades y actitudes y un perfil de egreso con conocimientos, habilidades y actitudes. No obstante, sin ser contradictorios con la evaluación de hace cinco años, es importante mencionar que los perfiles han llegado a tal nivel de precisión que parecen poco alcanzables.

Por ejemplo en el caso del perfil de ingreso, el rubro de **Conocimientos** se considera que rebasa por mucho el nivel que tiene un egresado del bachillerato, pues a la letra dice que el aspirante debe contar con un perfil deseable que incluye:

- Dominio de los elementos teóricos básicos de la evolución social y el origen del Estado moderno;
- Nivel básico en el campo de la ciencia política, administración pública y las políticas públicas;
- Dominio y manejo de las herramientas teóricas y metodológicas de la probabilidad y estadística.

ACCECISO consideró que estos conocimientos que se piden al aspirante son muy ambiciosos pues en realidad se supondría que esos conocimientos los va a adquirir el alumno en el transcurso de la Licenciatura.

En el caso del perfil de egreso, cabe mencionar un elemento que si bien puede ser complementario en la formación del profesionista de Políticas Públicas, como lo es el ámbito internacional, el perfil del egresado hace referencia recurrente a este aspecto.

Algunos ejemplos en el rubro de **Conocimientos**:

- Que le permitan analizar el origen, desarrollo y estado actual de los fenómenos y **procesos internacionales** de manera integral, en la perspectiva del desarrollo teórico metodológico de las políticas públicas;

- Sobre la estructura de la globalización y de la **integración de los bloques económicos** y sus procesos de emisión de políticas públicas. Poseer un conocimiento básico del nuevo orden político y **jurídico internacional** y sus tendencias contemporáneas;
- Sobre los procesos actuales de globalización, las nuevas tecnologías de información y su impacto en los **ámbitos interculturales y de comunicación**;
- Sobre la inserción de México y Sinaloa en el **contexto internacional de la globalización** y los retos del desarrollo hacia el nuevo milenio.

Algunos ejemplos en el rubro de **Habilidades**:

- Será capaz de acceder y manejar **los sistemas de información a nivel internacional** para su utilización en el análisis, el desarrollo y la resolución de las tareas en el quehacer profesional;
- Será capaz de participar y formar **grupos de trabajo públicos y privados a nivel internacional** y de esta manera generar iniciativas en su campo. Contar con una visión global y suficiente para prestar asesoría a proyectos y la elaboración de políticas en el sector empresarial, público y social;

La Comisión Evaluadora consideró que ambos perfiles rebasan un poco la realidad de los aspirantes y del egresado. Cabe mencionar que se nota que, a pesar de ser tan específica la carrera, sigue estando muy influenciada por la participación de los profesores en el Programa de Estudios Internacionales, pero que a la vez esto no se refleja plenamente en los contenidos de las asignaturas que se ofrecen.

**Recomendaciones:** Analizar a detalle los elementos incluidos en el perfil de ingreso y el de egreso. Es necesario que éstos expresen efectivamente tanto las características de quienes están interesados en ingresar, como la formación que propone el plan de estudios y los contenidos de las asignaturas.

- **El plan de estudios no considera en los programa de las asignaturas la realización de prácticas de campo. La promoción de estas actividades por parte de los profesores es muy limitada.**

ACCECISO detecta que las prácticas de campo no están contempladas en el Plan de estudios. Estas actividades son comúnmente confundidas con trabajo de clase porque los profesores envían a los alumnos a investigar a diversas instituciones.

Se observa que los viajes de estudio —visitas a instituciones que deben conocer los alumnos— representan una buena alternativa para que se acerquen a espacios institucionales relacionados con su disciplina, pero no reemplazan la necesidad de prácticas de campo específicas, más aun tratándose de esta carrera que tiene un enfoque aplicativo.

En este mismo rubro es importante mencionar la desfavorable desaparición del Observatorio Ciudadano de Políticas Locales de Culiacán, pues se percibió que en su momento representó un espacio importante para que los alumnos pudieran aplicar los conocimientos aprendidos en el aula a situaciones reales.

**Recomendaciones:** Fortalecer y diversificar el desarrollo de prácticas de campo como ejercicio fundamental para la aplicación del conocimiento, habilidades y competencias adquiridas. Ampliar los convenios con instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociales, en las cuales le lleven a cabo dichas prácticas.



## 4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### FORTALEZAS:

- **Los métodos y técnicas didácticas utilizadas por los profesores en sus clases son congruentes con las materias que imparten y con el modelo educativo.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO confirmó que los métodos y técnicas de aprendizaje que utilizan los profesores tienen correspondencia con las características de las asignaturas.

Los programas de las asignaturas contienen un cuadro donde se marca el contenido de la materia y las estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje y los elementos a considerar en la evaluación. Algunas actividades de enseñanza incluidas en dichos cuadros son: exposición de los alumnos, exposición del profesor, presentación de ejemplos concretos, trabajo colaborativo en equipo, conducción de discusiones en grupo, realización de ejercicios prácticos, análisis colectivos de casos, proyección de diapositivas, etc. Parte de las actividades que los estudiantes deben realizar en sus clases y extra- aula son: la elaboración de controles de lectura, ensayos, trabajo en equipo, investigaciones documentales, etc.

La Comisión constató que los profesores promueven el autoestudio, el trabajo en equipo, la producción académica (ensayos, reportes de investigación) y la participación de los alumnos en eventos. Adicionalmente, cabe mencionar que alumnos y docentes disponen de los recursos tecnológicos de apoyo para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las aulas están equipadas con recursos audiovisuales (pantalla, cañón, DVD, etétera). La mayoría de los profesores se apoyan de alguna manera en las TIC para impartir sus clases.

- **El Programa se apega a los procedimientos de acreditación y evaluación del rendimiento escolar, establecidos en la normatividad institucional.**

Conforme a lo establecido en el *Reglamento Escolar* de la UAS, los estudiantes tienen derecho a presentar evaluaciones Parciales, Finales y Especiales. En el caso de las evaluaciones finales, éstas pueden ser Ordinarias o Extraordinarias.

La Comisión Evaluadora constató que los académicos de la Licenciatura en Políticas Públicas consideran dentro de los programas de las asignaturas elementos tales como: asistencia, participación, exámenes, controles de lectura, ensayos, investigaciones documentales, entre otros.

Respecto a la escala de calificaciones utilizada en la UAS, ésta va del 1 al 10 con las expresiones equivalentes siguientes: 1 a 5, N.A (No Acreditado); 6 a 10, A

(Acreditado). En particular, el Programa de Políticas Públicas ha establecido internamente una calificación mayor para la aprobación de sus asignaturas, de tal forma que sólo con 8 de calificación un estudiante puede acreditarlas.

La Comisión Evaluadora observó que la evaluación a los alumnos responde a los mecanismos establecidos en la normatividad institucional. Asimismo, cada profesor en su programa establece los criterios específicos a evaluar en el desempeño de los alumnos. Destaca en particular el alto nivel académico que logran los estudiantes de Políticas Públicas, en función del requisito mínimo de aprobación, que es ocho.

➤ **Los estímulos al rendimiento académico disponibles se muestran suficientes para la comunidad estudiantil.**

Al inicio de cada ciclo escolar se dan constancias de excelencia a los mejores alumnos de cada semestre. A partir del segundo año, quienes tienen promedio de 9.5 o mayor, reciben exoneración de pago de colegiatura anual. Cabe mencionar que la exoneración de pago se realiza de manera anual y se hace sobre la base de ser hijo de trabajador de la Universidad o tener el promedio mencionado.

Asimismo, junto con el Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU) se dan becas de transporte y desayunos escolares, conforme al promedio del alumno y de los resultados de un estudio socioeconómico que se le hace.

Las becas de comedor universitario y de transporte que entrega el ISJU iniciaron operaciones en la FElyPP desde el ciclo escolar 2012-2013. El apoyo de Comedor Universitario se convoca de manera anual mientras que el de Transporte lo hace de manera semestral. Para ser beneficiarios los estudiantes deben cumplir con los requisitos que aparecen en las convocatorias correspondientes.

**DISTRIBUCIÓN DE APOYOS INSTITUCIONALES 2011-2014 LPP**

Tipo de beneficio	Número de beneficiarios		
	2011-2012	2012-2013	2013-2014
<b>Exoneración de pago</b>	15	13	9
<b>Beca Transporte</b>	N/D	3	7
<b>Beca Comedor Universitario</b>	N/D	18	12

Fuente: Información adicional recibida.

Otros apoyos a los que los estudiantes tienen acceso es el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior del Gobierno Federal. En este Programa han participado en promedio 12 estudiantes por año.

**BECAS PRONABES 2007-2013**

<b>Año</b>	<b>Becados</b>
2007	10
2008	12
2009	7
2010	15
2011	13
2012	14
2013	14

Fuente: Informe de Autoevaluación, pág. 125.

La Comisión Evaluadora consideró suficientes y adecuados los apoyos y reconocimientos a los que tienen acceso los estudiantes de la Licenciatura en Políticas Públicas.

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **La existencia de un modelo educativo por competencias pendiente de aplicar genera confusión sobre lo que sería el modelo oficial al que se suscribe el Programa.**

La Comisión Evaluadora confirmó que el Programa de la Licenciatura en Políticas Públicas en la práctica lleva un método desde el enfoque sociocultural fundamentado en el método constructivista, como lo reportaron sus autoridades.

Conforme a la información recibida sobre el modelo educativo y considerando la política educativa nacional, se supone que en la Universidad también tienen vigente el Modelo Educativo por Competencias; sin embargo su implementación es incipiente.

La institución ha impartido tres Diplomados para capacitar a los profesores en las competencias y el H. Consejo Técnico de la Facultad ya aprobó la conformación de la Comisión para el Rediseño Curricular por Competencias Profesionales Integradas en su acuerdo No. 216 de fecha 14 de junio de 2012. No obstante, aún no queda claro el posicionamiento sobre la viabilidad u obligatoriedad de adaptar este modelo educativo.

**Recomendaciones:** Es importante definir claramente cuál es el Modelo Educativo bajo el cual se imparte o se impartirá la Licenciatura en Políticas Públicas para dar mayor certeza a la comunidad académica sobre el compromiso que ello implica.

## 5. FORMACIÓN INTEGRAL

### FORTALEZAS:

- **Existe una oferta suficiente de actividades extracurriculares para los alumnos de Políticas Públicas, a través de las cuales se fortalece su formación integral.**

La Comisión de ACCECISO verificó que existe oferta de actividades extracurriculares atractivas para los estudiantes de la Licenciatura en Políticas Públicas, tanto en el ámbito académico como en el cultural y deportivo. Sin duda, estas actividades coadyuvan a la formación integral de los estudiantes.

A nivel académico se ofrecen talleres extracurriculares, en ocasiones sobre temas solicitados directamente por los alumnos, por ejemplo, algún curso de SPSS, historia o de inglés. Asimismo se organizan conferencias, foros, mesas redondas, paneles, debates, etc.

La Facultad, en coordinación con la Sociedad de Alumnos, también ha organizado actividades culturales tales como obras de teatro, festivales, fiestas culturales, ciclos de cine, concursos, entre otros.

En el aspecto deportivo, la comunidad estudiantil de la Facultad participa en las convocatorias institucionales emitidas por la Dirección General de Deportes y, en ocasiones también por invitación de la sociedad de alumnos quienes promueven la participación en torneos interfacultades. Actualmente cinco estudiantes del Programa de Políticas Públicas participan en softball y siete en futbol soccer. Una ventaja de la Facultad es su cercanía a las instalaciones deportivas de la Universidad, conocidas como Polideportivo.

La Comisión de ACCECISO consideró que las actividades extracurriculares que se programan y en las que participan de manera regular los estudiantes de la Licenciatura en Políticas Públicas responden a sus intereses.

- **Existen opciones de apoyo psicológico para los alumnos, las cuales se han convertido en un soporte importante para la comunidad estudiantil.**

La Comisión confirmó, con base en la información proporcionada por las autoridades, que los alumnos al ingreso a la carrera responden algunos instrumentos psicométricos:

- Diagnóstico de Factores de Personalidad (16FP)
- Test de frases incompletas de *Sacks*
- Cuestionario de técnicas y hábitos de estudio

- Test Casa-Árbol-Persona (H.T.P.)
- Test de preferencias vocacionales de *Kuder* (para orientar mejor las habilidades en estudiantes indecisos).

Como parte de las actividades de tutoría, los profesores tienen la facilidad de canalizar a los estudiantes que presentan algunos problemas personales al Centro de Tutorías, área donde también se lleva el seguimiento del Programa Institucional de Tutorías.

Cabe señalar que la Comisión de ACCECISO detectó que el apoyo psicológico que reciben los estudiantes es reconocido por la comunidad de la Facultad en general. Así, aunque el Programa Institucional de Tutorías tiene problemas de participación de alumnos y profesores, el servicio del Centro de Tutorías se ha convertido en un área a la que los alumnos recurren para que se les oriente en diferentes aspectos. Los alumnos también pueden ser canalizados, en casos especiales a los Centros de Atención Estudiantil disponibles en la Universidad.

➤ **La Facultad dispone de un servicio de atención médica inmediata a emergencias de salud menores que se presenten entre la comunidad.**

La Comisión Evaluadora confirmó que la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas cuenta con un espacio en el que se proporciona atención médica, con el apoyo de un prestador de servicio social enviado por la escuela de Enfermería de la Universidad.

En este espacio se pueden atender emergencias menores, pues únicamente se cuenta con camilla, gabinete médico y algunos utensilios de primera necesidad. En otros casos, se solicita el apoyo de la Cruz Roja Mexicana o bien se transfiere a las personas al servicio médico IMSS.

En el rubro de las actividades de prevención de la salud, a nivel institucional se cuenta con programas para alertar sobre obesidad, hipertensión, diabetes y drogas.

La Comisión consideró que el servicio médico disponible para la comunidad de la Facultad, estudiantes, docentes, funcionarios y trabajadores, responde a los objetivos planteados sobre atención de problemas de salud cotidianos menores.

➤ **La Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas se muestra abierta a la participación de los padres de familia en la incorporación de los alumnos a la Universidad.**

La Comisión Evaluadora detectó que existen en la Facultad algunas actividades en las que pueden participar los padres de familia, como es la ceremonia de

bienvenida que se organiza para los alumnos de primer ingreso. Asimismo, se reporta que existen suficientes canales de información y comunicación para que, si los padres de familia tienen algún interés de acercarse a la Facultad o a la Universidad, puedan hacerlo sin problema.

Por otra parte, a través de las tutorías, cuando ha sido necesario, se han realizado visitas domiciliarias para atender casos especiales, por ejemplo de alumnos con fuertes trastornos alimenticios (bulimia y anorexia).

Adicionalmente, cuando los alumnos presentan rezago académico, se ha llegado a citar a los padres para saber si están enterados de la situación de sus hijos, se lleva a cabo una entrevista con ellos y se elabora un plan de trabajo para regularizarlos.

En función de las nuevas necesidades de los programas académicos de licenciatura, de las actividades de seguimiento que se debe llevar de la situación (académica, psicológica, de salud, etc.) de un estudiante ACCECISO consideró loables los esfuerzos que se están haciendo en la Facultad para establecer un buen enlace familia-escuela, los cuales deben mantenerse y, en su caso, fortalecerse.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Débiles resultados en las actividades de orientación vocacional y profesional desde el inicio de la carrera hasta la incorporación al mercado laboral.**

Cabe mencionar que las autoridades informaron de la existencia del programa de desarrollo emprendedor “Emprende UAS”, el cual es el centro de emprendimiento e innovación de la Universidad. Se señaló que los estudiantes han participado en la Caravana del Emprendedor, así como en talleres sobre Educación Financiera. Lo cual muestra que en este rubro, de fomentar una cultura de emprendedores, se tienen algunos avances.

Por otra parte, ACCECISO percibe que existe un problema con las actividades de orientación vocacional y profesional. La deserción de alumnos se presenta en su mayoría a causa de confusiones sobre el perfil del profesionistas de Políticas Públicas y por aquellos alumnos que ingresan sólo por obtener un lugar para después cambiarse de carrera. Esta situación ha persistido en los últimos años.

Por otro lado, existen pocos eventos organizados en colaboración con egresados y con empleadores que coadyuven a que el estudiante tenga un mejor conocimiento de las áreas específicas para el desarrollo de sus actividades

profesionales. Adicionalmente, estas actividades también deberían servir como una forma de retroalimentación para los docentes, en el sentido de conocer al detalle las necesidades específicas que está demandando el mercado laboral de los futuros egresados.

Aunado a lo anterior, debemos recordar que las prácticas profesionales no han sido una actividad atractiva para los estudiantes y egresados, de tal forma que su único vínculo con el mercado laboral es durante el servicio social y, en algunas ocasiones, a través de los trabajos de investigación que desarrollan para sus materias.

**Recomendaciones:** Es importante que se lleve a cabo un mayor número de actividades para dar a conocer el perfil de egreso de la carrera, con el fin de evitar la deserción por motivos vocacionales. Ello permitiría igualmente aumentar el número de aspirantes y recibir a quienes efectivamente buscan esta formación.

## 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

### FORTALEZAS:

- **Dentro del Programa de Políticas Públicas las asesorías son consideradas una actividad permanente de apoyo académico a los alumnos.**

La Comisión Evaluadora observó que las asesorías académicas se realizan de manera voluntaria pero no sistemática, a la cual los alumnos se acercan cuando requieren orientación académica de parte de sus profesores.

Un académico de tiempo completo tiene asignadas cuatro de sus 30 horas de carga de trabajo a esta actividad. Las asesorías las proporciona tanto el docente de carrera como el de asignatura, conforme lo requiera el alumno. Las asesorías pueden ser individuales o en grupo, presenciales o virtuales (cuando el profesor haga uso de medios electrónicos de comunicación).

La Comisión de ACCECISO opinó que existen esfuerzos para apoyar a los estudiantes en las dudas que les surgen en sus materias, pues las asesorías consisten en la atención de dudas sobre un tema específico fuera del aula y con la finalidad de que el proceso de aprendizaje se consolide.

Cabe señalar que en muchas ocasiones las asesorías incluyen la recomendación de los docentes para la consulta de documentos de apoyo como lecturas, recomendaciones de sitios de internet y otros materiales que los docentes les facilitan vía correo electrónico.

Adicionalmente, la Comisión reconoció como positiva la disponibilidad de algunas asesorías a través de las cuales se prepara a los estudiantes para presentar un examen extraordinario o para la elaboración de trabajos y ensayos a desarrollar para sus materias.

- **Mejoramiento en las instalaciones y los servicios que se brinda a la comunidad estudiantil y docente dentro de la nueva biblioteca del área de humanidades.**

La Comisión de ACCECISO reconoció el esfuerzo de la institución por brindar un mejor espacio a los servicios bibliotecarios. Sin duda, en términos generales ha sido un acierto la integración de los acervos de varias facultades e institutos de ciencias sociales y humanidades en un edificio que cuenta con mejores condiciones físicas. El acervo de esta biblioteca está integrado por 43 mil títulos.

La Comisión Evaluadora consideró que la nueva “Biblioteca Bicentenario” cuenta con una infraestructura adecuada. Los servicios son ágiles, eficientes y con un horario amplio. El servicio de estantería es cerrada y se dispone de equipo de

cómputo para la búsqueda por catálogo y con salas de lectura adecuadas. Se cuenta con personal capacitado para atender a la comunidad.

La biblioteca cuenta en la planta baja con una sala de cómputo para consulta de las bases de datos disponibles, a través de las cuales se tiene acceso a 1500 revistas. A los alumnos se les proporciona capacitación para hacer uso de los recursos digitales disponibles.

De tal forma se confirma que la mejora en el espacio y servicios de la biblioteca ha sido en beneficio de la comunidad de la Facultad, incluida la Licenciatura en Políticas Públicas.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Bajo interés de alumnos y profesores para llevar a cabo las sesiones de tutorías individuales y grupales, así como limitado seguimiento del desarrollo de esta actividad.**

ACCECISO detecta que el Programa Institucional de Tutorías no funciona como originalmente se ha establecido. Pese a que se hace una asignación de tutores por grupo y tutores individuales, ninguna de las dos opciones se percibe como un caso de éxito.

Se observó que las tutorías grupales se llevan a cabo de manera más o menos regular; sin embargo en el caso de las tutorías individuales existe desinterés tanto de profesores como de alumnos para que éstas se lleven a cabo. Algunos factores a los que se atribuye esta situación, es la carga de docencia y otras actividades que llevan a cabo los profesores; así como el no existir estímulos específicos para aquellos profesores de asignatura que participan en el Programa de Tutorías.

Por su parte, los alumnos perciben las tutorías como actividad no relevante y resuelven sus necesidades acudiendo directamente con los profesores o el personal académico-administrativo para solventarlas. Este hecho reafirma la fortaleza que representan mucho más las asesorías que de manera informal ofrecen algunos profesores a diferencia de este programa institucional.

Por otra parte, aunque se reporta que sí se llevan actividades de seguimiento a las tutorías, ACCECISO percibe que los resultados en cuanto a la asistencia de los alumnos con sus tutores muestra claramente una falta de regularidad en su realización. Aunque se reporta que los profesores solicitan constancias de participación en el Programa de Tutorías y se supone que antes de emitir un comprobante se verifica que el profesor haya dado sus tutorías, ACCECISO no pudo verificar esta información.

Es así que se corrobora que si bien todos los estudiantes disponen de un tutor, prevalece un desinterés mutuo (tutores-tutorados) por llevar a cabo las tutorías y un escaso seguimiento en el cumplimiento de las mismas.

**Recomendaciones:** Es importante revisar las estrategias que se están empleando para el desarrollo de las tutorías y diseñar las que permitan un mejor aprovechamiento por parte de los alumnos, de manera que éstos encuentren sentido a destinar tiempo a esta actividad.

- **El cambio de instalaciones de los servicios bibliotecarios no permite que se mantenga la misma eficiencia que se tenía en los tiempos de adquisición del material bibliográfico.**

Pese a las ventajas que la comunidad docente y estudiantil tiene ahora con el cambio de instalaciones de la biblioteca, uno de los problemas derivados de este cambio es el tiempo que actualmente demora la adquisición de títulos.

Debido a que la adquisición de libros depende ahora de la administración central de la Universidad, los procedimientos a seguir suelen ser más tardados. Cuando la biblioteca se ubicaba en la Facultad las adquisiciones se hacían de manera expedita. Ahora ya no puede la Facultad adquirir libros si no es bajo los procedimientos centrales que tienen otros tiempos.

ACCECISO concluye que la adquisición y colocación del material en estantería se ha visto afectada en comparación con la dinámica que manejaba internamente la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas.

**Recomendaciones:** Es importante que los cuerpos colegiados de la institución tengan conocimiento de esta situación, de modo que puedan coadyuvar a la mejora de la actualización constante de la biblioteca.

## 7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

### FORTALEZAS:

- **Los alumnos del Programa Académico de Políticas Públicas participan frecuentemente en los programas de movilidad estudiantil que promueve la Universidad.**

La Comisión de ACCECISO confirmó que la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas difunde ampliamente convocatorias de los programas de movilidad nacional e internacional.

Se verificó que aun cuando la matrícula del Programa es pequeña, un número importante de sus estudiantes realizan actividades de movilidad en universidades del país y del extranjero.

Se reconoció la disposición de las autoridades del Programa, de la Facultad y de la Universidad para que los alumnos puedan realizar sus trámites en tiempo y forma y cuenten con apoyos económicos que faciliten su movilidad. Cabe mencionar que la movilidad nacional se realiza básicamente a través de ECOES y ANUIES, aunque los alumnos también participan en los veranos científicos.

A nivel internacional la UAS está vinculada con cinco consorcios de América del Norte, Argentina, Canadá, América Latina y el Caribe y Asia-Pacífico. Los alumnos también pueden irse a otros países; también existen más opciones para que los estudiantes participen, aunque ellos deben cubrir sus gastos en algunos casos.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO reconoció ampliamente los apoyos económicos que la UAS brinda a los estudiantes del programa de Políticas Públicas para participar en los programas de movilidad. Hay en la UAS un *Reglamento de intercambio y movilidad estudiantil*. En especial sobresale la orientación y las facilidades académico-administrativas para la realización de actividades de movilidad que las autoridades de la Facultad brindan a los alumnos.

En 2009 se presentó el mayor número de salidas nacionales: 15. En 2012 y 2013 se dieron ya salidas internacionales. Aunque en algunos años ha bajado un poco la movilidad, destaca el hecho de que ahora haya a nivel internacional. También han participado estudiantes en los veranos científicos. De 2007 a 2014 ha sido permanente la participación de estudiantes de Políticas Públicas en movilidad. Se registraron 58 participaciones en estas actividades.

**MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE POLÍTICAS PÚBLICAS 2007-2014**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Universidades destino</b>
2007 (ene-jun)	2	Universidad Nacional Autónoma de México Centro de Investigación y Docencia Económica
2008	13	Universidad Nacional Autónoma de México Universidad de Guadalajara Universidad Autónoma de Nuevo León
2009	15	Universidad Nacional Autónoma de México
2010	2	Universidad Nacional Autónoma de México
2011	2	Universidad Nacional Autónoma de México
2012	10	Universidad Autónoma de Barcelona Universidad Autónoma de Baja California Universidad de Buenos Aires Pontificia Universidad Javeriana Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente Universidad Nacional Autónoma de México Universidad Complutense de Madrid Universidad Iberoamericana Cd. México
2013	6	Universidad Nacional Autónoma de México Universidad de Nuevo México Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente
2014 (ene-jun)	8	Universidad de Nuevo México Universidad Complutense de Madrid Universidad Autónoma Metropolitana Universidad Nacional Autónoma de México

Fuente: Elaboración propia con información del Anexo 32 Listado de Movilidad Estudiantil LPP.

➤ **El servicio social está regulado, además de que existen mayores opciones de instituciones y organismos donde los alumnos pueden realizarlo.**

La Comisión Evaluadora verificó que existe un *Reglamento de Servicio Social Universitario* (2009) en la UAS, así como un *Reglamento Interno de Servicio Social de la FElyPP*. Asimismo, confirmó que los estudiantes del Programa pueden realizar su servicio social dentro de la Universidad o bien en diversas instituciones con las que se tengan convenios para ello.

Un elemento que se reconoció como positivo, es la disposición que han mostrado las autoridades para que los alumnos puedan generar nuevos convenios y, con ello, tengan más opciones donde realizar su servicio.

ACCECISO percibió que existe un seguimiento de esta actividad y que las opciones disponibles responden a los intereses de los estudiantes. Cabe destacar que la realización del servicio social, en áreas o instituciones relacionadas con la Licenciatura de Políticas Públicas les facilita a los estudiantes la posibilidad de insertarse al campo laboral.

La Comisión Evaluadora concluyó que el servicio social opera bajo lineamientos académicos y responde a los intereses profesionales de los alumnos de la Licenciatura en Políticas Públicas.

**ALUMNOS DE LPP EN SERVICIO SOCIAL 2003-2013**

Generación	Tipo de institución	Alumnos
2003-2008	Pública	18
	Privada	0
	Social	1
2004-2009	Pública	26
	Privada	0
	Social	1
2005-2010	Pública	18
	Privada	0
	Social	2
2006-2011	Pública	12
	Privada	0
	Social	3
2007-2012	Pública	13
	Privada	0
	Social	3
2008-2013	Pública	14
	Privada	0
	Social	3

Fuente: Elaboración propia con información del Anexo 34 SITUACIÓN PSS LPP 2003-2013.

ACCECISO constató que los alumnos realizan su servicio social en mayor medida en instituciones del sector público, lo cual tiene correspondencia con el perfil del profesionista que se está formando.

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Pese a existir actividades de vinculación con egresados por parte de la Facultad, aún son débiles los lazos con los egresados particularmente del Programa.**

ACCECISO considera que aún son muy limitados los vínculos entre el Programa en cuestión y sus ex alumnos. Si bien se observan algunos esfuerzos importantes por fortalecer las actividades de egresados con el Programa, los resultados no han sido completamente satisfactorios, pues se ha presentado una baja participación en las convocatorias emitidas.

La Facultad ha organizado un par de actividades para fomentar una mejor vinculación con sus egresados, pero estos eventos no fueron exitosos porque la participación fue muy limitada. Dichas actividades fueron: el Encuentro de Egresados el 6 de marzo de 2010 y el 2do. Encuentro de Egresados de la FElyPP el 28 de mayo 2011.

Se tienen avances importantes en la integración de la base de datos de los egresados de la Facultad y del Programa, sin embargo se trata de un instrumento poco consolidado. En este sentido, ACCECISO considera que existe un rezago en

la vinculación con egresados, pues no se emplea la información de que se dispone para aprovechar las opiniones e iniciativas de los ex alumnos.

ACCECISO concluye que pese a tratarse de una comunidad pequeña, aún es insuficiente la vinculación del Programa con sus egresados y no existe una asociación de ex alumnos a través de la cual puedan estrechar lazos entre ellos y coadyuvar a la mejora del plan de estudios en beneficio de los alumnos.

**Recomendaciones:** Completar el directorio de egresados e iniciar un seguimiento que permita tener un panorama más claro de su ubicación y fomentar su participación en actividades de extensión en beneficio de los alumnos que cursan la carrera.

➤ **Insuficiente vinculación de la Facultad con los sectores público, privado y social para la difusión del perfil de la carrera y la generación de proyectos conjuntos.**

ACCECISO detecta que los vínculos con los sectores que representan opciones laborales para los egresados aún no están consolidados, aun cuando ha sido significativo el número de institucionales para la recepción de estudiantes en la actividad del servicio social.

Existe un área de oportunidad importante para el Programa en función de que sus egresados, incorporados al mercado laboral, en muchos casos se están convirtiendo en empleadores, lo cual debería estar influyendo positivamente en el fortalecimiento de la vinculación con diversos sectores. No obstante, eso no ha ocurrido aún.

ACCECISO considera que no se ha aprovechado la colocación de los egresados en ciertas instituciones, con las cuales se puede generar proyectos de investigación o la oferta de servicios. De hecho, se tiene información de la existencia de dos observatorios, los cuales dejaron de funcionar y que representaban semilleros importantes de desarrollo para académicos y estudiantes.

Asimismo, ACCECISO percibe que la poca vinculación está concentrada en el ejecutivo estatal, donde están incorporados varios egresados y, en cambio, es muy escasa la vinculación con otros sectores.

ACCECISO opina que son escasas y desarticuladas las actividades de vinculación con instituciones públicas y privadas para la eventual inserción de los egresados.

**Recomendaciones:** Incrementar el censo de instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social, e incrementar las actividades de difusión del perfil del egresado en ellas, con el fin de promover la realización de prácticas de

campo, profesionales, estadías y prestación del servicio social como parte de una estrategia de vinculación con los sectores hacia los cuales dirige la Facultad la formación de cuadros profesionales.

- **Pese a algunos esfuerzos en la difusión de actividades de intercambio académico, la participación de los profesores del programa continua siendo limitada.**

ACCECISO verifica que existe desinterés de los profesores de tiempo completo por realizar actividades de intercambio académico. De 2009 a 2014 sólo siete profesores del Programa han participado en actividades de intercambio: cuatro en universidades de Estados Unidos, uno en Brasil, uno en España y uno en Polonia. En este periodo de cinco años el promedio de participación es de un profesor por año.

Al respecto ACCECISO considera insuficiente el esfuerzo de los profesores del Programa para fortalecer su formación y actualización en la disciplina a través de los programas de intercambio académico.

Por otra parte, se observa que es prácticamente inexistente la participación de profesores visitantes incluso en actividades de extensión y difusión.

**Recomendaciones:** Es importante fortalecer las actividades académicas que vinculen al Programa con otras instituciones de educación superior afines, para enriquecerlo con la actualización del profesorado, así como para nutrirse de otras experiencias. Con esos fines es importante que se destinen mayores recursos que faciliten a los profesores usar los programas de intercambio.

- **Falta de oferta de actividades de educación continua dirigida al público en general y al sector público, privado y social.**

La Facultad cuenta con una Coordinación de Eventos a través de la cual se organizan actividades de apoyo académico tales como: cursos, conferencias, mesas redondas, seminarios, foros y viajes de estudio, entre otras de interés general para alumnos y profesores. Asimismo, esta área difunde los Diplomados que oferta la Facultad. En los últimos años se han abierto cinco Diplomados, dirigidos a los egresados de la Facultad.

#### **OFERTA DE EDUCACIÓN CONTINUA FEIyPP 2011-2014**

ACTIVIDAD	FECHA
Diplomado en Evaluación de Políticas Públicas	Enero-Mayo 2011
Diplomado en Diplomacia y Asuntos Globales	Enero-Mayo 2011
Diplomado en Evaluación de Políticas Públicas	Octubre 2011-Febrero 2012
Diplomado en Estudios Internacionales	Octubre 2012-Marzo2013
Diplomado en Evaluación de Políticas Públicas	Octubre 2013- Abril 2014

Fuente: Información adicional recibida.

ACCECISO considera muy importante el esfuerzo de las autoridades por integrar e impartir los Diplomados mencionados; sin embargo, estas actividades se quedan a nivel interno y no están siendo suficientemente explotados en la región, donde la demanda de educación continua y la profesionalización de funcionarios públicos, representan un área de oportunidad importante para generar ingresos.

**Recomendaciones:** Generar estrategias de difusión dirigidas a abrir la oferta de educación continua al sector público y social, dirigiendo por ejemplo invitaciones a funcionarios y profesionistas en políticas públicas.

➤ **Insuficientes acciones que alienten la realización de prácticas profesionales y el uso de la bolsa de trabajo como plataformas para insertarse al mercado laboral.**

ACCECISO detecta que el servicio social ha servido de apoyo a los alumnos para su posterior incorporación al mercado de trabajo, pues a través de esta actividad se pueden vincular con instituciones que requieren de los servicios de los profesionistas de Políticas Públicas.

Contrario a lo anterior, sucede con las prácticas profesionales, donde la falta de interés de los alumnos y egresados por participar en prácticas profesionales es evidente.

Respecto al servicio de Bolsa de trabajo, los estudiantes y egresados prácticamente no lo conocen pues la oferta que brinda es muy pobre. Además de que sus herramientas, para ofertar el reclutamiento de vacantes en el mercado laboral, parecen estar distanciadas de las nuevas dinámicas de búsqueda de empleo que respondan a los perfiles de estudio que forma la UAS.

**Recomendaciones:** Es necesario promover actividades que se enfoquen en la orientación profesional e inducción al mercado laboral y al empleo para los alumnos. Igualmente, la mejora en la vinculación con instituciones y organismos ligados a la profesión permitiría que la bolsa de trabajo fuera más eficiente en los servicios que brinda tanto a alumnos como a egresados de esta carrera.

## 8. INVESTIGACIÓN

### FORTALEZAS:

- **Disponibilidad de políticas internas que regulan la investigación y de un programa de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación.**

La Comisión de ACCECISO confirmó la existencia del *Reglamento de Investigación* de la UAS, reformado en 2009. Ahí se establece que la investigación se llevará a cabo en grupos de investigación, redes temáticas, centros e institutos de investigación.

En la Universidad Autónoma de Sinaloa existe un Consejo de Investigación y Posgrado que es la instancia colegiada de análisis y evaluación de políticas, proyectos de investigación y programas de posgrado.

A nivel institucional se dispone de un programa de apoyo a través del cual los académicos reciben recursos para el desarrollo de proyectos de investigación. El Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI), otorga hasta 200 mil pesos de apoyo. Todos los docentes pueden aplicar sometiendo a dictamen sus proyectos. A través de este programa se ha apoyado a 1,462 proyectos de 2006 a 2013 en toda la UAS, incluyendo a los académicos de Políticas Públicas.

De esta forma se constató que a nivel institucional se cuenta con políticas y programas de apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación a los que pueden acceder los académicos

- **Existe congruencia entre las actividades de investigación (Cuerpos Académicos, LGAC y proyectos) realizadas por los docentes y el Plan de Desarrollo Institucional.**

La Comisión Evaluadora confirmó que los programas de investigación de la Facultad son congruentes con el *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa: Consolidación 2017*, específicamente por lo que se establece en el Eje estratégico 2 “Producción, Uso y Distribución del Conocimiento”, el cual tiene por objetivo general “Consolidar a la institución como referente de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto social y académico por sus aportaciones relevantes a las líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyen al desarrollo social y económico de Sinaloa y del país”.

### CUERPOS ACADÉMICOS FEIYPP

CA	Estado	Año de registro	LGAC	Proyectos
<b>Internacionales</b>	Consolidado	2002	3	5
<b>Gobierno y Políticas Públicas</b>	En consolidación	2006	2	12
<b>Redes sociales y construcción del espacio público.</b>	En consolidación	2010	4	7

Fuente: Anexo de CA.

ACCECISO verificó que se han desarrollado 22 proyectos en el marco de las LGAC de cada Cuerpo Académico. Algunos de esos proyectos también han contado con apoyos de Ciencia Básica Conacyt y FOMIX-Conacyt, que otorgan de 600 mil hasta 2 millones de pesos. Además, en el Programa Operativo Anual se asignan recursos para apoyar el fortalecimiento de redes de investigación. En la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas se han apoyado 18 proyectos de investigación a través del PROFAPI.

La Comisión Evaluadora reconoció que en los últimos años se ha mantenido el esfuerzo de los docentes en el desarrollo de tareas de investigación, lo cual ha traído consigo el registro de un nuevo Cuerpo Académico, el de *Redes sociales y construcción del espacio público*.

- **Más de la mitad de los docentes que imparten clases en el Programa de Políticas Públicas participan en Cuerpos Académicos o desarrollan proyectos de investigación con diversos apoyos.**

En la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas se han apoyado 18 proyectos de investigación a través del PROFAPI, en los cuales han participado siete profesores. Cabe mencionar que una profesora, en especial, ha tenido participación en seis de los 18 proyectos desarrollados entre 2008 y 2013; dos profesores han tenido en este periodo hasta tres proyectos de investigación; dos más tuvieron hasta dos proyectos y, por último, dos profesores contaron con al menos un proyecto.

De los académicos del Programa de Políticas Públicas que participan en los Cuerpos Académicos tenemos lo siguiente:

- **Internacionales.** Tres académicos de LPP y dos de otros programas.
- **Gobierno y Políticas Públicas.** Tres académicos de LPP y dos de otros programas.
- **Redes sociales y construcción del espacio público.** Tres académicos de LPP y uno de otros programas.

De esta manera, nueve académicos que dan clases en el Programa de Políticas Públicas participan en los Cuerpos Académicos.

Sobresale el concurso de los profesores que realizan investigación en programas de financiamiento externo, principalmente en las convocatorias de Conacyt. La Comisión Evaluadora consideró que existe un buen nivel de participación de los académicos del Programa en actividades de investigación.

➤ **La Universidad cuenta con políticas de publicación que benefician la edición de los productos de investigación de los académicos del Programa de Políticas Públicas.**

La Comisión reconoció que existen mecanismos institucionales de apoyo para la publicación de los productos de los profesores y principalmente aquellos que devienen de los proyectos de investigación.

La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con una Dirección Editorial, a través de esta área se brindan apoyos suficientes para la edición de los productos derivados de los proyectos de investigación de los académicos. Cabe mencionar que algunas de las publicaciones se realizan en coedición con otras editoriales de prestigio. En el caso de los artículos científicos, éstos generalmente son publicados en revistas arbitradas con rigor científico y metodológico.

Cabe destacar que el PROFAPI tiene como política requerir a los investigadores la entrega de productos publicados de calidad como requisito para la conclusión de los proyectos.

ACCECISO confirmó que la producción de los académicos derivada de las LGAC en los últimos cinco años se resume en: 13 libros, 24 capítulos en libros, 26 artículos en revistas y 32 ponencias de las cuales 14 se presentaron en eventos internacionales y 18 en nacionales.

Desde la evaluación anterior de ACCECISO a la actual hubo una ligera disminución, pero no es tan representativa, pues se pasó de 65 libros, capítulos en libros y artículos en revistas a 63 en este proceso de evaluación.

Asimismo, se reconoció como una fortaleza el proyecto de la nueva revista llamada "Encuentros", la cual se integrará con la participación de las carreras de Estudios Internacionales y de Políticas Públicas, junto con la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad de Arizona, instituciones que participan como consejo editorial principalmente. La revista saldrá en agosto de 2014. El primer número es sobre Migración.

## **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Persiste la nula participación de los alumnos de la Licenciatura en Políticas Públicas en los proyectos de investigación de los académicos.**

La Comisión Evaluadora detectó que la participación reportada de estudiantes en proyectos de investigación corresponde en general a alumnos de los diferentes programas académicos que se imparten en la Facultad. Una buena parte de esos estudiantes cursan estudios de posgrado.

En particular, la participación de los estudiantes de Políticas Públicas en los proyectos de los profesores es realmente incipiente. Se percibe que no hay fomento de esta participación por parte de los docentes.

**Recomendaciones:** Fomentar la participación del estudiantado en el desarrollo de proyectos de investigación para contribuir a su formación en esta actividad, mediante el otorgamiento de becas u otros estímulos, al igual que procurar la incorporación de profesores de asignatura que aspiren a la vida académica.

## 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### FORTALEZAS:

- **Mejora y ampliación de espacios de convivencia y de trabajo para los docentes y estudiantes de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas.**

La Comisión Evaluadora percibió un avance importante en la mejora de los espacios disponibles para la comunidad del Programa de Políticas Públicas en particular y de la Facultad en general. Las oficinas donde se llevan a cabo las actividades de apoyo académico-administrativo se observaron convenientes para las funciones que están diseñadas. Actualmente se cuenta con dos edificios con planta baja y dos niveles, cuya construcción responde a lineamientos oficiales nacionales. El Edificio A se integra por ocho oficinas administrativas, entre ellas la coordinación de la LPP; el Edificio B alberga a las oficinas de posgrado (tres cubículos) y otras áreas administrativas y en general se dispone de 13 aulas.

De 2007 a la fecha se han creado espacios comunes para estudiantes y profesores y se han mejorado algunos servicios. Por ejemplo, el servicio de alimentos (cafetería), la sala para los alumnos (única en su tipo en la Universidad) la sala de profesores, la biblioteca y los servicios sanitarios.

Destaca en todos los espacios la disponibilidad de aire acondicionado que permite que las condiciones de trabajo y de estudio sean las adecuadas, en función de las altas temperaturas que predominan en la región. Cabe mencionar la existencia de rampas para personas con discapacidad.

La Comisión hace un reconocimiento por la implementación de actividades de mantenimiento de las instalaciones de la Facultad, pues se perciben limpias y ordenadas tanto a interior como al exterior. El mantenimiento está básicamente a cargo de personal de la institución y en casos especiales corre a cargo de áreas externas. Se fomenta el cuidado del medio ambiente y se mantienen limpias las instalaciones.

La Comisión concluyó que la comunidad de la Facultad cuenta con instalaciones suficientes y adecuadas para las diversas actividades que en ella se realizan. Adicionalmente, verificó que las instalaciones cuentan con condiciones de seguridad y protección civil pues hay alarmas contra incendios, señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia, escaleras con antiderrapante, etcétera.

➤ **Las aulas, salas y otros espacios de convivencia disponibles para la comunidad tienen características físicas adecuadas y son confortables para los usuarios.**

La Comisión Evaluadora constató que, en la Facultad, el Programa de Políticas Públicas dispone de cuatro aulas, las cuales son suficientes para atender a la población escolar actual. Las aulas están equipadas con mesas binarias, sillas acojinadas, pizarrón blanco, video proyector, pantalla, aire acondicionado, ventilador y persianas. Estos espacios presentan buenas condiciones de iluminación y tienen cupo suficiente para la matrícula de la Licenciatura en Políticas Públicas.

Asimismo, verificó que se ha ampliado el número de salas disponibles para diversas actividades de alumnos y profesores. Se cuenta actualmente con la sala para alumnos (conocida como Sala *Lounge*) y la nueva sala para profesores de asignatura.

Adicionalmente, en el área de posgrado hay una sala de estudio, que si bien no es usada frecuentemente por la comunidad de la Licenciatura en Políticas Públicas, sí es usada en ocasiones por profesores de asignatura y está disponible siempre para todos los miembros de la Facultad.

Otro espacio de convivencia importante para los alumnos es el que se encuentra disponible donde se ubica la cafetería, pues se cuenta con una nueva cyber plaza de la FElyPP, que alberga instalaciones para la atención de los servicios de alimentación de alumnos y personal de la Facultad. Consta de dos estanquillos y amplios espacios acondicionados para el consumo de alimentos.

La Comisión de ACCECISO reconoció la suficiencia de estos espacios a través de los cuales se fomenta la interacción con los estudiantes de los otros programas que ofrece la Facultad.

➤ **Los profesores adscritos a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas cuentan con espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades.**

La Comisión de ACCECISO verificó la existencia de espacios asignados a sus docentes de tiempo completo, para que cuenten con condiciones adecuadas para la realización de sus funciones. Existen 14 cubículos para los Profesores de Tiempo Completo.

Se reconoció como una fortaleza el que la totalidad de los profesores de tiempo completo cuente con cubículos individuales, los cuales disponen de una computadora, teléfono, escritorio, archiveros, impresora y aire acondicionado.

En especial destaca la sala de profesores, diseñada para los docentes de asignatura, la cual cuenta con mesa para reuniones, sillones, TV, aire acondicionado, agua y servicio de café.

Sobresale también el hecho de que la antigua sala de maestros la estén remodelando para contar con más cubículos que se espera sean asignados a profesores de asignatura.

➤ **La Facultad dispone de espacios para la realización de eventos académicos y actividades culturales organizadas por las autoridades y la sociedad de alumnos.**

La Comisión confirmó la existencia de un auditorio con capacidad para 120 personas y que es usado por los diferentes programas académicos que se imparten en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas.

Este auditorio está equipado con sillones tipo teatro con paleta oculta para apoyo de escritura, también tiene persianas, video proyector, pantalla interactiva y cabina para el control de audio. Por las condiciones climáticas de la región, este espacio cuenta con refrigeración integral.

La Comisión de ACCECISO observó que este espacio es adecuado para la realización de actos académicos y culturales. Consideró que las condiciones físicas de éste y los demás espacios disponibles en la Facultad favorecen el desarrollo de cada actividad para la cual fueron diseñados.

➤ **Equipo de cómputo suficiente y actualizado para los laboratorios y eficiente conectividad de internet para el uso de la comunidad.**

La Comisión de ACCECISO verificó que los equipos de cómputo y los servicios de comunicación en red disponibles para la comunidad responden de manera eficiente a sus necesidades.

En particular sobre el laboratorio de cómputo disponible en la Facultad se consideró que se muestra suficiente en equipamiento para los estudiantes. Destaca el hecho de que cuenta con equipos y software actualizado y servicio de impresión. Adicionalmente, el laboratorio cuenta con pizarrón electrónico, cañón, bocinas y aire acondicionado.

Los alumnos cuentan con servicio de internet inalámbrico en aulas y espacios exteriores y en el laboratorio se dispone de internet alámbrico. Se reconoció que de la evaluación de hace cinco años a la fecha, ha mejorado considerablemente el servicio de internet, los alumnos ya tienen cuentas individuales para no saturar la red.

La Comisión confirmó que se brinda de manera constante el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo existentes en el laboratorio.

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **No hay espacios especiales para que los profesores de asignatura asesoren y den tutoría. La nueva sala de profesores no es aprovechada.**

ACCECISO detecta la insuficiencia de espacios destinados para las tutorías de los estudiantes. Estos espacios son necesarios para que los profesores de asignatura, quienes no disponen de un cubículo, puedan brindar a los alumnos, tanto tutoría como asesoría, dentro de un espacio adecuado ya que en ocasiones se requiere de privacidad.

Pese al esfuerzo de las autoridades de la Facultad por proporcionar a los profesores de asignatura una sala cuyas condiciones estén, de alguna manera, adaptadas para el trabajo previo y posterior a clase, la convivencia con otros profesores y la recepción de alumnos, este espacio sigue siendo poco frecuentado.

**Recomendaciones:** Habilitar algún espacio, incluso el que ya opera pero con las condiciones adecuadas, para que el trabajo de profesores con estudiantes se realice dentro de un ambiente óptimo y reconocido para ejercer las diferentes actividades académicas.

## 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

### FORTALEZAS:

- **Se dispone de un marco normativo actualizado a través del cual se soporta la gestión del Programa de Políticas Públicas y las actividades académico-administrativas de la UAS.**

Se verificó que la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas cuentan con un marco normativo que regula sus actividades y la prestación de servicios a la comunidad.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO confirmó que el Programa se soporta en una amplia normatividad que ha sido actualizada en los últimos años debido a la Reforma de la Ley Orgánica de la Universidad y a la Modificación del Estatuto General en el año 2007. Cabe mencionar que la mayoría de los reglamentos disponibles a nivel institucional fue actualizada entre 2007 y 2009. Algunas reglamentaciones nuevas fueron establecidas en 2010 y 2013:

- Reglamento de Integración y Funcionamiento del Consejo de Internacionalización
- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales
- Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios
- Reglamento Especial de Admisión
- Reglamento General del Sistema Bibliotecario
- Reglamento Interno de Secretaría General
- Reglamento de Planeación, Programación, Presupuesto, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario
- Reglamento para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual-UAS
- Reglamento del Funcionamiento de la Dirección General de Educación Superior
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Académica
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil

Es así que, la Comisión, consideró que la normatividad disponible en la Universidad Autónoma de Sinaloa contempla todos los aspectos académicos y administrativos.

Por otra parte, cabe mencionar que la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas cuenta con siete Reglamentos Internos y un Manual de Organización y Funciones, todos ellos actualizados.

## FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS NORMATIVIDAD INTERNA

Leyes o reglamentos	Fecha de emisión
Reglamento de Biblioteca	14.VII.2006
Reglamento de Centro de Cómputo	14.VII.2006
Reglamento de Prácticas Profesionales	14.VII.2006
Reglamento de Tutorías	14.VII.2006
Reglamento de Viajes de Estudios	14.VII.2006
Reglamento Interno de la Comisión Académica de Titulación	14.VII.2006
Reglamento Interno de Servicio Social	14.VII.2006
Manual de Organización y Funciones	18.V.2012

Fuente: Anexo normatividad UAS.

- **La Universidad dispone de un Plan de Desarrollo Institucional que guía las actividades que desarrollan todas sus dependencias académicas y cuyo seguimiento conlleva evaluaciones de cumplimiento de metas.**

En la Facultad cuentan con una Coordinación de Planeación Estratégica que sirve de enlace con la Dirección General de Planeación de la UAS. Se dispone del *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2014-2017*. En este plan de desarrollo se incluyen la misión, visión y objetivos institucionales. Cabe mencionar que la visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa al 2017 se enfoca en la consolidación de un modelo educativo y académico que permita a la institución contar con un amplio reconocimiento nacional e internacional.

El Plan de Desarrollo 2014-2017 y su respectivo plan operativo anual (POA) contienen las metas por alcanzar de la unidad académica, con sus respectivas estrategias, actividades y asignación del personal responsable, sea de manera individual o colectiva. La evaluación del desempeño de directivos, administrativos y académicos se basa en el cumplimiento o no de estas metas.

En cuanto a los procesos de evaluación, a nivel de la Facultad existe un coordinador de Planeación, quien junto con el secretario académico y el director de la Facultad, tienen a su cargo la medición de algunos de los resultados de las áreas administrativas. Sobresale la evaluación interna del Plan Operativo 2014 establecida para realizarse al final de cada ciclo escolar de los diferentes programas educativos que ofrece la Facultad. Adicionalmente la Universidad realizará a finales del 2014 una evaluación al Programa Operativo Anual de la Facultad.

La Comisión Evaluadora constató que existen procesos de planeación estratégica que dan rumbo a las actividades que desarrollan la Universidad, la Facultad y el Programa y que se lleva un seguimiento del avance y cumplimiento de las metas establecidas.

- **El Programa de Licenciatura en Políticas Públicas forma parte de una estructura orgánica institucional claramente definida, donde se destaca la ubicación de los órganos colegiados y de las áreas académicas y administrativas.**

El Programa de Licenciatura en Políticas Públicas se ubica en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas.

La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un organigrama general en el cual se ubican las principales autoridades universitarias y las unidades administrativas que la integran. En dicho organigrama destaca como máxima autoridad colegiada el H. Consejo Universitario. Cabe mencionar que cada Escuela o Facultad existente en la UAS cuenta con un máximo órgano colegiado, un Consejo Técnico. Existe *un Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas* de la Universidad.

La Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas dispone de un organigrama propio donde se pueden apreciar las distintas áreas académicas y de apoyo o servicios que la integran.

La conducción de la Facultad está a cargo del Director, quien se apoya en una Secretaría Académica, una Secretaría Administrativa, las Coordinaciones de las Licenciaturas, de los niveles de Técnico Superior Universitario y un Coordinador general de posgrado que, a su vez, se apoya en un Coordinador por programa.

### Estructura Orgánica de la UAS

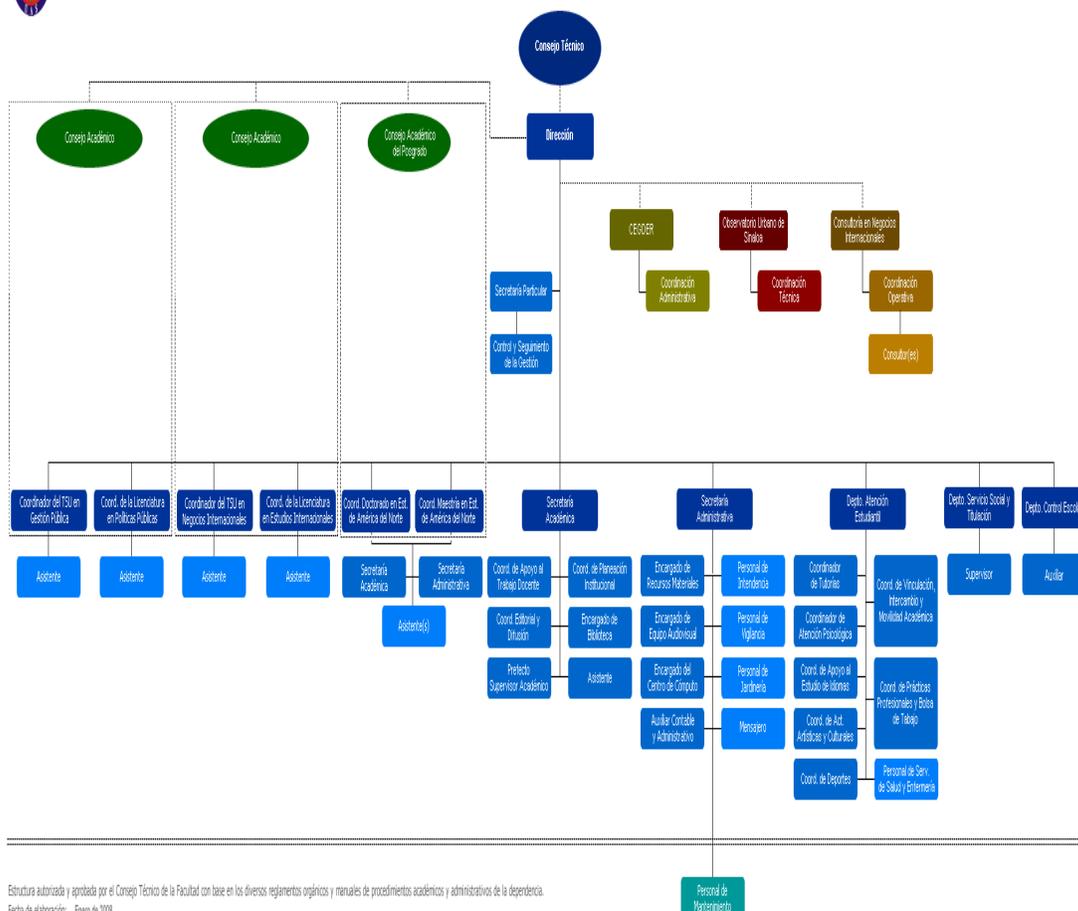


- Órganos unipersonales de normatividad y gobierno.
- Órganos colegiados académicos y administrativos de normatividad y gobierno.
- Línea de autoridad staff.
- Unidades administrativas componentes del sistema de autoridad.
- Línea de autoridad lineal.



Universidad Autónoma de Sinaloa  
Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas

### Estructura Organizacional Departamental - Funcional



Estructura autorizada y aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad con base en los diversos reglamentos orgánicos y manuales de procedimientos académicos y administrativos de la dependencia.  
Fecha de elaboración: Enero de 2008

➤ **El personal administrativo adscrito a la Facultad es suficiente para atender las actividades y servicios para la comunidad.**

La Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas cuenta con personal administrativo y funcionarios académico-administrativos que atienden adecuadamente las necesidades del Programa de Políticas Públicas. Entre el coordinador de la licenciatura y las áreas de apoyo, existe estrecha comunicación, así como con quienes le auxilian en la atención de asuntos específicos observándose una eficiente distribución de tareas.

Las principales áreas de apoyo son: Centro de Cómputo, Innovación Tecnológica, Editorial y Difusión, Servicio Social y Titulación, Control Escolar, Planeación Estratégica y Vinculación, todas ellas atendidas por un coordinador de departamento.

La comunidad se encuentra satisfecha con el compromiso y disponibilidad de los trabajadores y las autoridades de la Facultad y de la Licenciatura. Se considera que existe buena relación y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad de la Facultad.

Conforme a la información proporcionada, todas y cada una de las funciones desempeñadas por el personal tanto administrativo como de intendencia que labora en la Facultad de Estudios Internacionales están reguladas por los ordenamientos jurídicos institucionales elaborados y aprobados por el H. Consejo Universitario y los reglamentos establecidos por el H. Consejo Técnico. Cabe destacar que existe también el Manual de Organización y Funciones, así como un contrato colectivo de trabajo.

➤ **Existen procesos de asignación y control presupuestal claramente establecidos a nivel institucional y a los cuales se apegan todas las áreas.**

ACCECISO percibió que las actividades para la integración y distribución del presupuesto a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas responden a mecanismos institucionales.

En la Universidad se cuenta con el *Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario*. En la FEIyPP, la Coordinación de Planeación Estratégica es responsable de elaborar el Plan Operativo Anual donde se establecen las metas a cumplir con los recursos obtenidos. Dicho plan debe ser aprobado por la Dirección General de Planeación antes de su implementación.

La Facultad dispone de un presupuesto que viene de los recursos estatales y federales asignados a la Universidad. Adicionalmente, obtiene recursos a través de las convocatorias del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la SEP (PIFI) y también vía el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP). En la aplicación del presupuesto siempre se busca atender necesidades y proyectos prioritarios, empezando por los de carácter académico, por ejemplo: compra de acervo bibliográfico, equipo de cómputo, tecnología educativa, mejora de los espacios y apoyo a actividades de formación y actualización de profesores, desarrollo de los cuerpos académicos, etc.

La Comisión confirmó que existen procesos institucionales bajo los cuales se realiza la planeación presupuestal, así como el control del ejercicio de los recursos asignados a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, a la cual pertenece el Programa de Políticas Públicas.

## **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Limitado acceso de la Facultad y del Programa a los recursos generados a través de ingresos extraordinarios y a los obtenidos vía el PIFI.**

En términos generales el presupuesto asignado a la Facultad se muestra suficiente para atender sus necesidades académicas y de servicios. No obstante, ACCECISO considera que el programa no puede disponer de algunos recursos que se generan de manera autónoma a través de los diplomados que ofrecen y algunos servicios que brinda.

Adicionalmente, la reestructuración que se hizo en años recientes para participar por recursos en el PIFI, ha mermado la asignación de recursos destinados a la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas debido a que las necesidades de otras dependencias suelen requerir de mayores apoyos por tener una población escolar más abundante.

**Recomendaciones:** No obstante que las actividades básicas del Programa académico están cubiertas, no se dispone de recursos para la reclasificación y promoción del profesorado, contratación de un mayor número de académicos de tiempo completo, apoyo a la movilidad del profesorado ni actividades extracurriculares que fomenten la vinculación de la comunidad del mismo con otras instituciones de educación superior, por lo que es necesario incrementar los montos asignados, a pesar de que la matrícula que se atiende sea pequeña.